



ESTADO DE LA REGIÓN

Sexto Informe Estado de la Región (2021)

Investigación de base

Dinámicas de la migración y desplazamiento forzado de nicaragüenses en el contexto de la crisis sociopolítica

Investigadores:

Jafet Baca Obando
Gloria Carrión Fonseca
Katherine Centeno Saravia
Álvaro López-Espinoza

Asistentes:

Laureano Arcia
Lea Bolt
Gabriela Orozco
Cynthia Porras

Nicaragua | 2020



¹ Investigadores de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social.

304.897.2
P116i

Pacheco Medina, Camilo

Investigación de base : dinámicas de la migración y desplazamiento forzado de nicaragüenses en el contexto de la crisis sociopolítica / Camilo Pacheco Medina, et al.-- Datos electrónicos (1 archivo : 975 kb). -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2020.

ISBN 978-9930-540-49-7
Formato PDF, 68 páginas.

Investigación de Base para el Sexto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible.

1. MIGRACIÓN. 2. FLUJOS MIGRATORIOS. 3. DESPLAZAMIENTOS FORZADOS. 4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO. 5. INSTITUCIONES SOCIALES. 6. NICARAGUA. I. Carrión Fonseca, Gloria. II. Centeno Saravia, Katherine. III. López-Espinoza, Álvaro. IV. Baca Obando, Jafet. V. Título.



Índice de contenido

Presentación	4
Resumen ejecutivo	6
Introducción	7
Metodología del abordaje cuantitativo y análisis cualitativo de información primaria	9
Estrategia de análisis documental	9
Descripción metodológica cualitativa.....	10
Razones de la migración de los nicaragüenses	12
Revisión histórica de la migración nicaragüense.....	12
La migración previa a la crisis sociopolítica de 2018.....	12
La migración en el contexto de la crisis política y socioeconómica.....	14
Perfil de los migrantes y desplazados	16
Perfil de los migrantes previo a abril de 2018.....	16
Perfil de los migrantes durante la crisis política y socioeconómica.....	17
Dinámicas en el proceso migratorio	21
Dinámicas a nivel interno.....	21
Dinámicas en el proceso migratorio externo.....	22
Situación actual de los migrantes	23
El perfil de las y los entrevistados	23
Razones para el desplazamiento	31
Situación actual de las y los desplazados entrevistados.....	33
Situación socioemocional de las y los entrevistados	38
El rol de las instituciones y organizaciones	43
Protección de los derechos humanos de las personas migrantes y desplazados nicaragüenses	57
Estado de Nicaragua.....	58
El rol de organismos internacionales y otros países	60
Conclusiones y recomendaciones	62
Referencias	64
Anexos	67
Anexo 1. Cronograma de entrevistas semi-estructuradas.....	67
Anexo 2. Lista entrevistas realizadas	68

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Número y lugar de las entrevistas y tipo de informantes	10
Cuadro 2 Categorías y subcategorías de análisis.....	11
Cuadro 3 Razones por las que decidió migrar de Nicaragua.....	14
Cuadro 4 Detonantes del desplazamiento de personas nicaragüenses	16
Cuadro 5 Nivel educativo de los encuestados(as)	18
Cuadro 6 Composición de los migrantes nicaragüenses solicitantes de refugio en Costa Rica.....	20
Cuadro 7 Movimientos migratorios entre departamentos de Nicaragua.....	21
Cuadro 8 Detonantes de los movimientos migratorios internos en Nicaragua	22
Cuadro 9 Características de las y los informantes.....	25
Cuadro 10 Diez principales departamentos según número de manifestaciones.....	26
Cuadro 11 Lugar de origen y desplazamientos internos y externos.....	26
Cuadro 12 Países de acogida y tránsito, tipos de cruce y estatus migratorio.....	27
Cuadro 13 Características de las y los familiares de desplazados/as	28
Cuadro 14 Lugar de origen de las y los familiares de las personas desplazadas.....	29
Cuadro 15 Países de acogida y tránsito, tipos de cruce y estatus migratorio.....	29
Cuadro 16 Tipos de apoyo del SJM y CPDH y tipos de violación a los DDHH identificados a partir del 2018 en Nicaragua	30
Cuadro 17 Disparadores claves de migración y desplazamiento forzado según las ONG y expertas	32
Cuadro 18 Transiciones en el estado de ocupaciones antes y después del desplazamiento forzado.....	34
Cuadro 19 Afectaciones socioemocionales de las y los encuestados nicaragüenses.....	39
Cuadro 20 Principales afectaciones socioemocionales, causas y estrategias para enfrentarlas desarrolladas por las y los informantes	40
Cuadro 21 Instituciones y organizaciones y tipos de apoyo brindado según las y los informantes.....	44
Cuadro 22 Redes ciudadanas y tipos de apoyo según las y los informantes	45
Cuadro 23 Características de algunas organizaciones de la diáspora en Alemania, Estados Unidos y España	48

Índice de gráficos

Gráfico 1 Volumen internacional de migrantes nicaragüenses.....	14
---	----

Gráfico 2 Personas que han sufrido de estrés o malestar emocional que le impida llevar a cabo sus tareas cotidianas 46

Índice de Diagramas

Diagrama 1 Cambios y necesidades de las y los desplazados entre 2018 y 2019 40

Diagrama 2 Necesidades de los diferentes grupos de desplazados y desplazadas en Costa Rica 41

Diagrama 3 Organizaciones que han brindado apoyo a las y los desplazados en Costa Rica 48

Diagrama 4 Algunas organizaciones de la diáspora 51

Índice de mapas

Mapa 1 Frecuencia de manifestaciones sociales por departamento en 2018 28

Presentación

Esta investigación se realizó en el marco del *Informe Estado de la Región (2021)*. Se contó con el auspicio del Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y de USAID.

Las cifras de esta investigación pueden no coincidir con las consignadas en el *Informe Estado de la Región 2021*, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Resumen ejecutivo

Durante abril de 2018, en Nicaragua tomó lugar una serie de manifestaciones como respuesta del descontento social ante el incendio de la Reserva Indio-Maíz y la Reforma al Reglamento General de la Ley de Seguridad Social. Las autoridades gubernamentales respondieron con una escalada en los niveles de violencia y represión hacia las personas manifestantes que se mantuvo en los meses posteriores. Como consecuencia, se llegó a contabilizar 328 personas fallecidas y más de 2 mil heridos en el contexto de esta crisis sociopolítica.

La violación de los derechos humanos, la persecución hacia la población disidente por el aparato policial y grupos paramilitares, el encarcelamiento de manifestantes, la restricción de las libertades políticas fundamentales y el entorno socioeconómico crítico derivaron en una nueva oleada migratoria de nicaragüenses. Hasta marzo de 2020, más de cien mil personas han abandonado el país a causa de la crisis, mayoritariamente hacia Costa Rica. Estados Unidos, Panamá, México, Honduras y España han sido otros países de destino.

Los motivos de salida de la población participante en esta nueva etapa de desplazamiento hacia Costa Rica guardan diferencias en comparación con los episodios anteriores de migración de personas nicaragüenses. En condiciones de estabilidad política, el fenómeno de la migración de nacionales está relacionado principalmente con detonantes de naturaleza socioeconómica; en contraste, la mayor parte de las personas que huyeron del país en 2018 lo hicieron por la situación política, la represión y las violaciones a los derechos humanos.

Asimismo, el perfil de las personas migrantes y la dinámica en el proceso migratorio interno experimentaron modificaciones. Las y los nicaragüenses que se trasladaron hacia Costa Rica están caracterizados por tratarse principalmente de personas jóvenes, con una dotación de capital humano y experiencia laboral más alta que en oleadas migratorias anteriores. Además, algunas de ellas se desplazaron internamente en el país antes de verse obligados a movilizarse hacia Costa Rica.

Con el objetivo de analizar las nuevas dinámicas migratorias posteriores a abril de 2018 y profundizar sobre los factores de riesgo en la protección de derechos humanos, la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) y el Programa Estado de la Nación (PEN) realizan de forma conjunta el trabajo actual "Dinámicas de la migración y desplazamiento forzado de nicaragüenses en el contexto de la crisis sociopolítica". En concreto, este documento pretende, entre otras temáticas, elaborar un perfil de las personas migrantes con base en sus características socioeconómicas y detonantes de la decisión de migrar; explicar la dinámica migratoria interna y externa; indagar acerca de las medidas y asistencia recibida por redes de apoyo, sociedad civil y organismos de derechos humanos en Nicaragua y Costa Rica; y examinar las acciones y mecanismos implementados por el Estado costarricense para la atención y protección de estas personas.

Para este fin, se lleva a cabo una estrategia de revisión documental complementada con la aplicación de diecinueve entrevistas a profundidad semi-estructuradas con tres tipos de informantes, a saber: personas desplazadas retornados o que aún continúan en su país de destino; familiares de personas desplazadas

retornados o que aún se encuentran en su país de destino; y organizaciones de derechos humanos y de defensa de las personas migrantes, y expertos/as en migración y desplazamiento forzado. Las entrevistas fueron realizadas en modalidad presencial o virtual, según se estimó conveniente.

Los resultados de ambas metodologías demuestran que las personas migrantes nicaragüenses se enfrentan a múltiples obstáculos en su país de destino. Su condición de desplazado dificulta su inserción adecuada en las sociedades a las que se trasladaron. Particularmente, se documenta que las personas que movilizaron hacia Costa Rica han sido víctimas de discriminación y xenofobia por parte de las personas naturales e incluso de nicaragüenses que migraron tiempo atrás. Además, la precariedad socioeconómica ha impulsado a las personas desplazadas a buscar empleo e ingresos en actividades en las que sufren explotación laboral e incluso sexual. La duración prolongada del proceso de regularización migratoria también les ha limitado el acceso a servicios de salud. Las secuelas emocionales de estas experiencias se agregan a las afectaciones y traumas por la violencia vivida en Nicaragua, la separación familiar repentina y el exilio.

La labor y la colaboración de los organismos no gubernamentales (ONG), organizaciones nacionales e internacionales, las redes de apoyo y las disposiciones del Gobierno de Costa Rica han resultado cruciales para responder ante los desafíos sociales, económicos y de derechos humanos de las personas involucradas en esta oleada migratoria. Sin embargo, aún existe un amplio espacio en términos sociales, migratorios, institucionales, políticos, laborales, culturales y de salud en los que estos actores pueden contribuir con una atención integral a las personas migrantes nicaragüenses en el país vecino, cuya aplicabilidad se mantiene vigente para los otros destinos.

Introducción

La migración nicaragüense es un fenómeno histórico multicausal caracterizado por el surgimiento y desarrollo de diversas “oleadas”, es decir, movimientos masivos de personas hacia otros territorios. Las diferentes oleadas migratorias se han producido como resultado de los altos niveles de pobreza y la falta de empleos, la exclusión social y las crisis económicas, así como la violencia política, las revoluciones, las guerras, las masacres y los enfrentamientos a lo largo de la convulsa historia del país.

En abril de 2018, Nicaragua experimentó una serie de manifestaciones cívicas sin precedentes en los últimos diez años, a consecuencia de la débil respuesta del Gobierno al incendio de la reserva biológica Indio Maíz y a una reforma al Reglamento General de la Ley de Seguridad Social. El Estado reprimió las expresiones cívicas de manera violenta, y actualmente se registran 328 víctimas fatales, más de 2 mil heridos y 61 personas privadas de libertad, según información de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019) y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD). Además, se documentan más de 100,000 personas desplazadas, de acuerdo con datos de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2020).

De acuerdo con la CIDH (2018), las violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por el Gobierno han ocurrieron en cuatro etapas. En varias de estas etapas el Gobierno utilizó armas de fuego, así como otros mecanismos de represión y violencia. Se criminalizó a opositores del Gobierno, y muchos estudiantes, activistas y ciudadanos y ciudadanas que ejercieron su derecho a manifestarse fueron encarcelados o forzados a irse del país.

La CIDH (2019) identificó que la mayoría de las y los nicaragüenses que tuvieron que desplazarse forzadamente a Costa Rica fueron víctimas de persecución por parte de grupos paraestatales² (46%), Policía Nacional (37%) y grupos de vigilancia y control afines al Gobierno (17%).

En este contexto, el objetivo del presente estudio es profundizar la comprensión sobre los factores determinantes de los nuevos flujos migratorios de los nicaragüenses y sus posibles implicaciones en el corto y largo plazo. Asimismo, pretende analizar las dinámicas e interconexiones entre el desplazamiento interno y externo que permitan identificar los principales riesgos que enfrentan las y los desplazados en relación con la protección y restauración de sus Derechos Humanos. Finalmente, se identifica información clave y se plantean recomendaciones para la promoción de intervenciones pertinentes y oportunas por parte de los Estados y la sociedad civil.

Los hallazgos de este estudio se basan en entrevistas realizadas a informantes claves como desplazados y sus familiares, así como organismos de derechos humanos, y en la revisión de fuentes de información secundaria disponible y de relevancia. Se analizaron informes elaborados por organismos internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la CIDH, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) – Nicaragua, quienes han analizado la reciente diáspora de nicaragüenses producto de la crisis sociopolítica que experimenta actualmente el país.

El trabajo de campo cualitativo consistió en la realización de 19 entrevistas semi-estructuradas entre diciembre de 2019 y enero de 2020 con el objetivo de identificar y analizar la experiencia de distintos informantes clave como: 1) desplazados y desplazadas en el país de acogida y retornados; 2) madres, padres y familiares de desplazados y desplazadas; 3) expertas/os en migración y desplazamiento forzado y organizaciones que actualmente trabajan el tema de migración y Derechos Humanos en Nicaragua.

Es precisamente la información basada en estas entrevistas el principal aporte de este estudio ya que recopilan la experiencia de informantes claves que participaron en procesos políticos durante la crisis política y socioeconómica, y la visión de organismos de derechos humanos y especialistas sobre la temática de migración. Esto permite ahondar en las problemáticas que experimenta esta población, lo cual es vital para identificar recomendaciones que tomen en consideración la diversidad de las realidades que viven estas personas a través del desplazamiento forzado. Los hallazgos de este estudio reafirman los resultados de los documentos elaborados por otras organizaciones que han analizado el actual proceso migratorio de los nicaragüenses.

De igual forma, a partir de la revisión documental fue posible identificar las diferencias entre el perfil de los migrantes nicaragüenses durante la crisis y compararlas con las características socioeconómicas de los migrantes previo a la misma. Asimismo, se brinda una caracterización del rol que ha desempeñado el Estado de Nicaragua en el contexto de la presente diáspora de personas hacia el exterior.

El presente estudio contiene 7 capítulos. Posterior a esta introducción, el capítulo 2 detalla la metodología de revisión documental y de análisis cualitativo utilizado en el trabajo de campo. El capítulo 3 analiza las principales razones de desplazamiento de los migrantes nicaragüenses en el contexto de crisis de acuerdo con la revisión de fuentes secundarias. En el capítulo 4 se identifican los principales rasgos de las y los desplazados antes y después de la crisis. El capítulo 5 analiza los patrones de movilidad y las dinámicas de flujos de población en su salida y retorno al país. Por su parte, el capítulo 6 contiene los principales hallazgos del trabajo de campo y análisis cualitativo entre los que se aborda la situación de las y los

² El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) asignados a revisar el caso de Nicaragua (GIEI Nicaragua) definió el término de ‘grupos paraestatales’ “para hacer referencia a los diversos grupos de personas que asumen funciones represivas sin identificarse como funcionarios policiales o estatales, pero que actúan de manera coordinada con la Policía Nacional” (GIEI Nicaragua, 2018).

desplazados nicaragüenses en sus lugares de destino entrevistados para este estudio y las organizaciones y redes de sociedad civil de las que actualmente reciben apoyo. El capítulo 7 discute el rol de los organismos de apoyo en la defensa y protección de los derechos humanos de la población desplazada. Finalmente, la última sección presenta las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de este estudio.

Metodología del abordaje cuantitativo y análisis cualitativo de información primaria

Estrategia de análisis documental

Como se mencionó previamente, uno de los pilares metodológicos de este estudio consistió en analizar diversas fuentes de información secundaria disponible y relevante acerca de los movimientos migratorios de las personas nicaragüenses en la historia reciente. Por ende, se llevó a cabo una revisión de la literatura que aborda el fenómeno de la migración nicaragüense durante la década de los ochenta, las oleadas migratorias entre 1990 y 2017, y las dinámicas de desplazamiento, exilio y refugio en el marco de la crisis sociopolítica de Nicaragua iniciada en abril de 2018. Con esto se busca analizar las principales razones y disparadores del desplazamiento de nicaragüenses a nivel nacional e internacional, así como definir el perfil de los migrantes en base a sus características socioeconómicas.

Dada la complejidad inherente de la migración (especialmente la originada por conflictos de orden político y social) en términos de seguimiento y medición³, la literatura que aborda los movimientos de nicaragüenses desplazados desde abril de 2018 es escasa. Por este motivo, el estudio actual utiliza extensivamente los resultados del trabajo “Estudio Preliminar de Flujos Migratorios Mixtos Nicaragüenses” realizado por OIM y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) de Costa Rica. El documento comprende una caracterización general de 491 personas migrantes nicaragüenses encuestados entre abril y junio de 2019. Como complemento cualitativo, el informe analiza los resultados de 6 grupos focales dirigidos a grupos específicos de migrantes y 14 entrevistas a profundidad aplicadas a representantes de instituciones estatales clave, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que proporcionaron asistencia a los migrantes.

Para la contraparte cualitativa, el presente trabajo retoma algunos de los principales hallazgos de la Fase de Grupos Focales del Estudio Preliminar sobre Flujos Migratorios Nicaragüenses, Abril 2018-Junio 2019, elaborado por García (2019). Este informe pretende inquirir acerca de las condiciones de vida de las personas nicaragüenses mayores de edad (en su calidad de migrantes o solicitantes de refugio) que se movilizaron hacia Costa Rica entre abril de 2018 a junio de 2019, en el contexto de la crisis sociopolítica. Los resultados fueron recolectados a partir de la aplicación de cinco grupos focales a individuos con rangos etarios, género y niveles educativos heterogéneos. Adicionalmente, el estudio recaba información adicional extraída de un sexto grupo focal cuyos participantes fueron hombres dedicados a labores agrícolas. En total, se contó con el involucramiento de 81 personas nicaragüenses, con características coincidentes con los perfiles diseñados a partir del procesamiento inicial de las encuestas aplicadas por IFAM y OIM para el trabajo mencionado en el párrafo previo.

Asimismo, se recurre al informe “Migración Forzada de personas nicaragüenses a Costa Rica” elaborado por la CIDH (2019) y el trabajo “El Refugio Nicaragüense en Costa Rica, 2018-2019: Desafíos de su Integración” elaborado por FLACSO en 2019. Así, se ahonda en las causas de migración, las principales características de las personas migrantes nicaragüenses y las mecánicas a lo largo del proceso de traslado hacia Costa Rica. El primero monitorea y recaba información proveniente de 259 entrevistas y 152 testimonios de personas nicaragüenses forzadas a salir del país hacia Costa Rica, en su marco de visita de trabajo a Costa Rica entre el 14 y 18 de octubre de 2019. Entretanto, el segundo estudio incorpora el

³ Por ejemplo, es difícil medir por medio de encuestas elementos como la temporalidad, la estacionalidad, la irregularidad y la migración transfronteriza (OIM 2013).

análisis de aproximadamente 100 personas por medio de entrevistas grupales, en su mayoría, realizadas en 2019.

En menor medida, también se consulta el informe “Migración en el contexto de crisis sociopolítica y violación de los Derechos Humanos en Nicaragua desde los casos de Managua y Chinandega”, presentado por el Servicio Jesuita a Migrantes – Nicaragua. El documento comprende las experiencias de integrantes de hogares con algún familiar migrante, recopiladas por medio de 4 grupos focales y entrevistas, aplicación de fichas con preguntas clave a 83 familias en Chinandega y 44 en Managua, y entrevistas a miembros de organizaciones involucradas en el aspecto migratorio. Simultáneamente, se recurre a lo largo del documento al Perfil Migratorio de Nicaragua 2012, elaborado por la OIM; y estadísticas publicadas por ACNUR y demás organismos relacionados.

Descripción metodológica cualitativa

El diseño metodológico cualitativo se planteó ahondar dos preguntas: 1) ¿Cuál es la situación de las y los desplazados nicaragüenses en los lugares de destino? 2) ¿Cuál es el impacto socioemocional del desplazamiento forzado en el marco de la crisis sociopolítica del 2018 en las y los exiliados (retornados y que aún están en su país de destino) y sus familias?

La metodología consistió en diseñar e implementar 3 tipos de entrevistas semi-estructuradas con 3 tipos de informantes: 1) Desplazados y desplazadas retornados o que aún siguen en el país de destino en el marco de la crisis sociopolítica del 2018; 2) Familiares de desplazadas y desplazados retornados o que aún siguen en el país de destino en el marco de la crisis sociopolítica del 2018; 3) Organizaciones de DDHH y de Defensa de las y los migrantes y desplazados, y expertos/as en migración y desplazamiento forzado.

Cuadro 1
Número y lugar de las entrevistas y tipo de informantes

Número de entrevistas	Tipo de informantes	Código	Lugar
10	Desplazadas y desplazados retornados y que aún están en el país de destino en el marco de la crisis sociopolítica del 2018	Informante 1 – 10	Presencial (Managua)
			Virtual
5	Familiares de desplazadas y desplazados retornados y que aún están en el país de destino	Informante Familiar 1 – 5	Presencial (Managua)
2	Organizaciones de DDHH y de Defensa de las/los migrantes y desplazados	Organización 1 Organización 2	Presencial (Managua)
2	Expertas sobre migración y desplazamiento forzado	Experta 1 Experta 2	Virtual

Fuente: FUNIDES.

En total se llevaron a cabo 19 entrevistas semi-estructuradas a profundidad de manera presencial y virtual con las y los informantes. El perfil de las y los informantes está constituido principalmente por jóvenes que participaron de manera activa en tranques y manifestaciones llevadas a cabo en el marco de la crisis sociopolítica. La mayoría tiene entre 20 y 26 años y su máximo nivel académico alcanzado es de bachillerato dado que muchos se encontraban realizando estudios universitarios al momento de la entrevista.

Las entrevistas fueron posteriormente transcritas y a cada tipo de informante se le asignó un código y un número tal como se especifica en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** Con el fin de analizar la información cualitativa recabada a través del trabajo de campo, se elaboraron matrices de análisis en base a categorías y subcategorías analíticas pertinentes para responder a las dos preguntas de investigación antes descritas.

Cuadro 2

Categorías y subcategorías de análisis

Preguntas de investigación	Categorías de análisis	Subcategorías de análisis
A) ¿Cuál es la situación de las desplazadas y desplazados en los lugares de destino?	Razones para el desplazamiento	1.1 Disparadores coyunturales y estructurales para desplazarse (políticos, económicos, personales, seguridad)
	Situación de las y los desplazados en el país destino	2.1 Características de la situación económica, política, social y de DDHH en el país destino.
	Apoyos institucionales a las y los desplazados en el país de origen y destino	3.1 Tipos de apoyos institucionales (públicos y privados) en el país de origen y destino
B) ¿Cuál es el impacto socioemocional del desplazamiento forzado en el marco de la crisis sociopolítica del 2018 en las y los desplazados (retornados y que aún están en su país de destino) y sus familias?	Situación socioeconómica y socioemocional de las y los desplazados y sus familias en el país de origen.	4.1 Características socioeconómicas de las y los desplazados y sus familias en el país de origen.
		4.2 Impacto social y socioemocional del desplazamiento forzado en las y los exiliados.
		4.3 Impacto social y socioemocional del desplazamiento forzado en las familias.

Fuente: FUNIDES.

La implementación de la metodología cualitativa se llevó a cabo en dos etapas. La primera etapa comprendió del 10 – 16 de diciembre de 2019 y la segunda del 13 – 23 de enero de 2020 (véase Anexo). Los nombres de las y los informantes se mantendrán en el anonimato con el fin de proteger sus identidades debido a la situación de seguridad y violación de Derechos Humanos que vive actualmente Nicaragua. Las expertas en migración y desplazamiento forzado estuvieron de acuerdo con ser citadas con sus nombres⁴.

⁴ Ana Quirós, Directora del Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS), que cuenta con amplia experiencia en la incidencia de políticas públicas sobre migración y desplazamiento forzado a nivel nacional e internacional. Elvira Cuadra, Socióloga, quien ha realizado diversas investigaciones en migración y desplazamiento forzado para el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEP) y el Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO).

Razones de la migración de los nicaragüenses

Revisión histórica de la migración nicaragüense

A partir de la década de 1980, los flujos migratorios en América Latina se elevaron como resultado de cambios políticos importantes en la región. La disminución de la inmigración de ultramar debido a la reconstrucción del norte de Europa y el desarrollo económico de los Estados Unidos en el contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial influyeron también en este fenómeno. El crecimiento económico de Estados Unidos provocó que el país en su conjunto se convirtiera en una fuente significativa de empleos para las personas en países en vías de desarrollo, como las naciones del istmo centroamericano (Baumeister, 2006).

Los países centroamericanos han presentado distintas olas de migraciones tanto internas como externas a lo largo de su historia, propiciadas principalmente por la búsqueda de mejores oportunidades económicas. Sin embargo, distintos episodios de violencia, guerras, inestabilidad económica y represión política han conducido a importantes flujos migratorios en las últimas décadas del siglo XX. Desde un enfoque de Derechos Humanos, este fenómeno es conocido como “desplazamiento forzado”, dado que involucra movimientos involuntarios de las personas de su país de origen a fin de resguardar sus vidas al ser víctimas de abusos y violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por órganos estatales o para-estatales; o bien porque se ven expuestos y expuestas a condiciones peligrosas o difíciles que generalmente ponen en riesgo su integridad física o sus vidas (Pacheco, 1993).

Los detonantes de la migración y el desplazamiento forzado de personas nicaragüenses no discrepan de los motivos anteriores. La búsqueda de empleos e ingresos más altos, así como las tensiones sociales y políticas han constituido disparadores de migración y desplazamiento forzado para la población del país a lo largo de su historia.

Tanto el perfil de las y los migrantes al igual que sus razones para migrar o ser desplazados forzosamente dependen del entorno político y el panorama económico del país, la situación de las relaciones estado-sociedad, las políticas de inmigración de los países receptores, la distancia o proximidad geográfica, así como los conflictos bélicos o las condiciones climáticas del país (Solimano, 2003; Murrugarra & Herrera, 2011).

La migración previa a la crisis sociopolítica de 2018

El fenómeno migratorio de Nicaragua ha estado caracterizado por flujos internos y externos con diversas dinámicas, modalidades y niveles de intensidad. Desde finales del siglo XIX, la producción algodonera en el occidente del país, la industrialización incipiente en Managua, la expansión de la frontera agrícola-ganadera y de la producción cafetalera ha propiciado movimientos dentro del país principalmente de poblaciones en la zona rural hacia las regiones urbanas (Membreño, 2001).

Los primeros flujos migratorios internacionales significativos en Nicaragua comenzaron a tomar lugar a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El principal país de destino lo constituía Costa Rica debido a las oportunidades laborales en los enclaves bananeros de su Costa Caribe y la explotación minera en el cantón de Abangares (Cortés, 2006). En la década de los setenta, el patrón migratorio de Nicaragua correspondía prácticamente al de un país receptor de inmigrantes temporales: personas hondureñas y salvadoreñas se trasladaban de forma transitoria al país para laborar en la recolección de algodón, naranja y la cosecha de café en las áreas fronterizas (OIM, 2013).

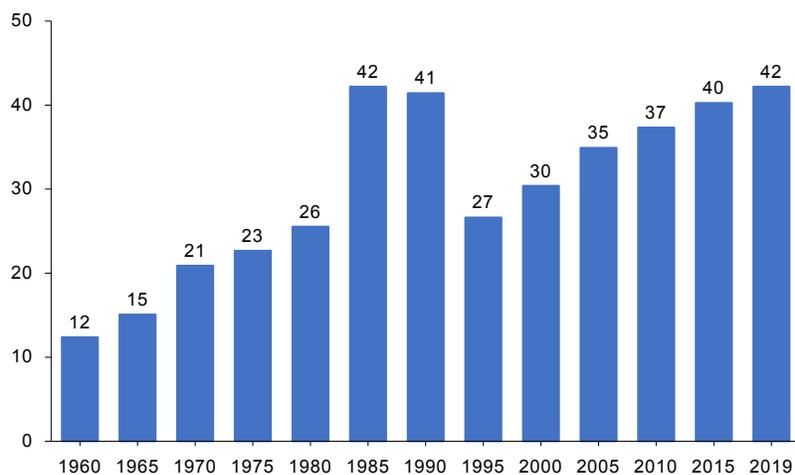
Durante la década de los ochenta los desplazamientos forzados y la migración económica fueron el resultado del enfrentamiento armado entre el Gobierno de Anastasio Somoza Debayle y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en la década de 1970 y, posteriormente, el conflicto bélico entre

el Gobierno Sandinista y la Contrarrevolución durante la década de 1980. Miles de nicaragüenses se enfrentaron a situaciones de violación de Derechos Humanos, miedo, represión y peligro, obligándolos a salir del país de manera forzada, en muchos casos, principalmente hacia Estados Unidos y Costa Rica (OIM, 2013).

Gráfico 3

Volumen internacional de migrantes nicaragüenses

Miles de personas



Fuente: Banco Mundial (2019); *Naciones Unidas (2019).

Las políticas migratorias flexibles de Estados Unidos beneficiaron y facilitaron la migración de cientos de miles de nicaragüenses en esta década (Baumeister, 2006; OIM 2012; Pacheco 1993; Murrugarra & Herrera, 2011). Costa Rica se convirtió en el segundo país receptor de nicaragüenses.

A finales de la década de 1980 e inicios de la década de 1990, Costa Rica experimentó un repunte económico que le brindó un desarrollo relativo, convirtiéndolo en un destino atractivo para las y los nicaragüenses especialmente para aquellos y aquellas de zonas rurales que perdían su empleo en Nicaragua (Baumeister, 2006). Como resultado, la migración de nicaragüenses a Costa Rica se intensificó a partir de 1993, después de la implementación de políticas de ajuste estructural en Nicaragua que ocasionaron aumento en el desempleo, generando la segunda ola migratoria en términos de magnitud en la historia del país. En efecto, entre 1995 y 1999, el 59 por ciento de nicaragüenses que emigraron del país se trasladaron a Costa Rica, mientras que el 29 por ciento lo hizo hacia Estados Unidos (Rosero, 2004; OIM, 2013).

Los rasgos distintivos de los migrantes nicaragüenses difieren según su país de destino. La mayor parte de las personas que se exiliaron en los Estados Unidos durante las décadas de 1980 y 1990 contaban con un alto nivel socioeconómico que les permitía cubrir los costos de traslado. Asimismo, sus competencias profesionales y académicas les permitían acceder a mejores oportunidades para integrarse a un país con una cultura y estructura social diferente, así como enfrentarse con barreras lingüísticas importantes. Dichas competencias y habilidades eran superiores a las de aquellos y aquellas que migraban o tuvieron que desplazarse de manera forzosa hacia países centroamericanos en el mismo período (Murrugarra & Herrera, 2011).

Por su parte, la mayoría de las personas que migraron a Costa Rica lo hicieron durante las décadas de 1990 y 2000 (OIM, 2012). En este período, este país se convirtió en el principal destino para las y los nicaragüenses. Las ventajas de migrar a Costa Rica eran: la coincidencia del lenguaje, los patrones

culturales similares y su cercanía geográfica. Las y los nicaragüenses que migraron a Costa Rica en este período se caracterizaron por ser personas que se dedicaban principalmente a actividades del sector primario en zonas rurales del país previo a su salida. Asimismo, contaban con pocos recursos económicos y tenían bajo nivel educativo (Murrugarra & Herrera, 2011).

Aunque los conflictos armados en Nicaragua cesaron gradualmente en la década de 1990, la migración seguía siendo un fenómeno social, económico, político y cultural arraigado en el país (OIM, 2013). En efecto, la OIM (2013) sostiene que la tercera oleada migratoria en Nicaragua ocurrió en el período entre 2000 y 2010 por razones meramente económicas. Durante estos años los migrantes nicaragüenses se movilizaron hacia otros destinos como España, El Salvador, Panamá y Honduras.

La migración en el contexto de la crisis política y socioeconómica

A partir de abril de 2018, Nicaragua experimentó una serie de manifestaciones cívicas que se extendieron hasta finales de ese año. El Estado, a través de sus órganos estatales y paraestatales, reprimió violentamente las manifestaciones ciudadanas que surgieron en los distintos departamentos del país como forma de protesta ante el incendio en la reserva biológica indio maíz y la reforma a la Ley de Seguridad Social.

Estos acontecimientos dieron paso al surgimiento de la ola migratoria actual de nicaragüenses. Miles de personas fueron forzadas a desplazarse por razones de naturaleza política. De acuerdo con ACNUR (2020), hasta el 10 de marzo del año 2020, más de 100 mil nicaragüenses se han visto obligados a abandonar el territorio nacional a causa de la crisis sociopolítica. La persecución política y la agudización del deterioro económico y social han dado lugar a incrementos tanto en el desplazamiento forzado a nivel interno del país como hacia otros países, en particular, Costa Rica, Panamá, México y algunos países europeos (TECHO, 2019). De un total aproximado de 103,600 personas nicaragüenses refugiados o solicitantes de asilo, 74.3 por ciento se encuentran en Costa Rica.

En condiciones de estabilidad política, el fenómeno de la migración en Nicaragua está ligado a razones de índole socioeconómica, como la incidencia de la pobreza, el desempleo y los bajos ingresos económicos a causa de la precariedad laboral (Ruiz, 2018). En contraste, los resultados de la OIM (2019) permiten identificar que en esta cuarta oleada migratoria 3 de cada 4 nicaragüenses abandonaron el país a causa de la situación política, la represión y las violaciones a los Derechos Humanos.

Según la OIM (2019), aproximadamente 1 de cada 2 personas encuestadas justificaron su traslado a Costa Rica por haber recibido amenazas directas para abandonar su hogar y por el temor a ser agredidos por razones de índole política. El 23 por ciento expresó haber salido de Nicaragua por el contexto de inseguridad o violencia indiscriminada. 7 por ciento de las personas migrantes y desplazados y desplazadas encuestadas afirmaron salir del país por motivos de naturaleza económica.

Cuadro 3
Razones por las que decidió migrar de Nicaragua

Motivos de salida	Porcentaje
Situación política general	75%
Amenaza directa para abandonar el hogar	51%
Temor de ser agredido (por motivos políticos)	48%
Situación de inseguridad o violencia indiscriminada	23%

Riesgo o temor de reclutamiento forzado	11%
Razones económicas	7%
Razones laborales (oferta de empleo)	2%
Otro	5%

Fuente: OIM Costa Rica (2019).

Estos resultados se mantienen en concordancia con estudios de la CIDH (2019) y FLACSO (2019), quienes identifican los siguientes factores como las principales razones que propiciaron el abandono del hogar por parte de las y los desplazados nicaragüenses: i) la represión violenta en las manifestaciones cívicas, ii) la escalada de la violencia estatal, iii) el ambiente generalizado de inseguridad, iv) la persecución selectiva, v) las detenciones arbitrarias del Estado, vi) la criminalización del disenso político, vii) la privación de la atención médica a heridos en las manifestaciones, viii) el uso excesivo de la fuerza por parte de agentes policiales, y ix) la existencia de grupos parapoliciales.

Cuadro 4 **Detonantes del desplazamiento de personas nicaragüenses**

Detonantes	Porcentaje
Amenazas directas	31%
Amenazas recibidas en redes sociales	23%
Imputación de delitos	11%
Asedio y persecución	8%
Detenciones arbitrarias	7%
Atentados	5%
Heridas	5%
Violación sexual	1%
Negarse a cumplir órdenes	1%

Fuente: CIDH (2019).

En este contexto, el desplazamiento hacia otros países surgió como la única opción para proteger la integridad física y la vida de las víctimas (OIM, 2019). Sin embargo, la migración económica por vías legales e ilegales continúa de forma paralela. Por tanto, existen diferencias entre las personas que han migrado por razones primordialmente económicas y aquellas que fueron desplazadas forzosamente por razones políticas. Las y los migrantes previo a abril 2018 tenían redes de apoyo familiar o amistades que les permitían insertarse en esas redes de apoyo una vez se asentaban en el país receptor (Cuadra, 2020). En el caso de las y los exiliados recientes, la mayoría no cuenta con redes de apoyo familiar o amistades, y por ende se enfrentan a una mayor precariedad y vulnerabilidad. Esto concuerda con los hallazgos de OIM (2019), quienes identifican que solo el 20 por ciento de las personas migrantes nicaragüenses encuestadas (para el caso de Costa Rica) contaban con redes familiares y de amistad desde el principio de la oleada migratoria en abril de 2018.

Es claro que un porcentaje importante de la población fue desplazada por razones de persecución política y amenazas: "Sin embargo, eso no quiere decir que la totalidad de los que migraron en este contexto lo hicieron por esa razón. Muchas personas aprovecharon la avalancha para irse por razones económicas también" (Darce 2020). Esto último ha generado una serie de desafíos para los procesos de adjudicación del estatus de refugio en Costa Rica, dado que para las autoridades correspondientes no siempre es fácil distinguir, desde el punto de vista del Estado, quiénes son desplazados forzados y quiénes son migrantes económicos.

Perfil de los migrantes y desplazados

En este capítulo se analizan las características sociodemográficas de mayor importancia en las últimas tres oleadas migratorias de personas nicaragüenses. Entre tales rasgos se consideran, principalmente, el sexo de las personas, la edad, su nivel académico, el área de residencia en que vivían en Nicaragua, la región y el departamento de donde procedían, su nivel socioeconómico y la ocupación desempeñada previo a la decisión de trasladarse hacia otro país. Por la limitada disponibilidad de información, el perfil de las personas que salieron de Nicaragua en el contexto de la crisis actual se realiza únicamente para aquellos que se movilizaron hacia Costa Rica.

Perfil de los migrantes previo a abril de 2018

A partir de datos recolectados por la Encuesta de Medición de las Condiciones de Vida 2001 (MECOVI), Baumeister (2006) construye una caracterización general de las personas migrantes nicaragüenses. De acuerdo con este autor, el 53.0 por ciento de los migrantes nicaragüenses son hombres. En cuanto al área de residencia, el 73.0 por ciento eran provenientes del área urbana. Además, estas personas eran predominantemente jóvenes, con un 84.6 por ciento de ellas con edades entre 15 y 49 años. En cuanto a

las macro-regiones de procedencia, en base a datos de la MECOVI 2001 y de la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA) 1998, el 38.1 por ciento de los emigrantes permanentes en 1998 procedían de Managua, el 43.9 por ciento del Resto del Pacífico, y el 18.0 por ciento del resto del país.

Respecto al nivel de escolaridad de las personas migrantes mayores de 14 años en 2001, el 46.1 por ciento contó con educación secundaria, el 38.1 por ciento con educación primaria, 9.2 por ciento con educación universitaria y 6.6 por ciento con ninguna. En relación con el país de destino en 1998, el 75.0 por ciento de las personas migrantes nicaragüenses que se movilizaron hacia Estados Unidos contó con educación secundaria o superior. Esta cifra se reduce a 38.6 por ciento en el caso de los migrantes que se dirigieron a Costa Rica.

Baumeister (2006) también extrae algunos rasgos particulares de los residentes permanentes en Costa Rica e inmigrantes nicaragüenses en Estados Unidos en 2000. En el caso del primer país, el 70.6 por ciento de los nicaragüenses que residían de forma permanente poseían edades entre 15 y 49 años. El 68.2 por ciento de la población migrante de diez años a más contaban con menos de siete años de estudio. En cuanto al sexo, aproximadamente 4 de cada 5 personas migrantes de 12 años a más eran hombres. En cuanto a las personas inmigrantes nicaragüenses en Estados Unidos, el 76.1 por ciento eran mayores de 18 años, y un 62.9 por ciento poseía educación secundaria o superior.

La OIM (2013) da cuenta de una serie de características generales de la población migrante nicaragüense a partir del Censo Nacional de 2005 y el Sistema de Registro Consular de Costa Rica. El perfil construido indica que el 73.3 por ciento de la población emigrante nicaragüense tenía una edad entre 15 y 65 años. En concreto, el 85.3 por ciento de la población nicaragüense que vivía en Costa Rica en 2005 y el 76.1 por ciento de los que vivían en Estados Unidos en 2010 tenían edades en este intervalo. En relación con el sexo, según los datos del Censo Nacional de Costa Rica en 2011 el 53.0 por ciento del total de migrantes nicaragüenses en el país son mujeres frente a un 47.0 por ciento de hombres. La composición según el sexo guarda similitud con las cifras en Estados Unidos: el 53.5 por ciento de los migrantes nicaragüenses fueron mujeres en comparación con el 46.5 por ciento de hombres.

Respecto a la escolaridad, en 2011 cerca del 85 por ciento de las personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica poseían un nivel académico igual o por debajo de la educación secundaria, y solamente 5 por ciento contaba con educación superior. Por su parte, los datos censales de Estados Unidos en 2000 reflejaron que el 44 por ciento de nicaragüenses mayores a 25 años habían concluido el bachillerato, adicional a un 24 por ciento con estudios superiores. Esto devela el sostenimiento de las diferencias de tendencia migratoria a Costa Rica y Estados Unidos desde 1980, en cuanto a nivel académico se refiere. En lo referido a los departamentos de origen, la mayor parte de la población migrante hacia Costa Rica provenía de León (13.7%), Managua (12.3%), Rivas (10.4%), Chinandega (10.0%) y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) (8.0%).

Perfil de los migrantes durante la crisis política y socioeconómica

Según los resultados de OIM (2019), 1 de cada 5 personas nicaragüenses encuestadas que se trasladaron a Costa Rica a raíz de la crisis sociopolítica de Nicaragua se identificaron como mujeres. Esto contrasta con el proceso de feminización de los flujos migratorios abordados en la sección anterior. En este mismo lapso, la mayor parte de las personas encuestadas reportaron encontrarse solteras. En efecto, sólo 1 de 4 aseveró estar casada. Es válido destacar que el 4.0 por ciento de las y los encuestados afirmaron pertenecer al colectivo LGBTQI+ (OIM, 2019).

En coincidencia con el perfil etario de las personas migrantes nicaragüenses antes de 2018, la población que se ha trasladado al país vecino es principalmente joven. El 41.3 por ciento de personas encuestadas

por OIM (2019) poseen edades entre 18 y 29 años. Las personas entre 30 y 45 años representaron una proporción similar. Entretanto, solamente 17.5 por ciento de las y los encuestados afirmaron ser mayores de 45 años. El 63.1 por ciento de las y los desplazados tiene menos de 35 años. De este grupo, las mayores proporciones se concentran en jóvenes entre 18 y 25 años (28.9%) y en adultos entre 26 y 35 años (32.2%).

Estos resultados difieren en cierta medida a los obtenidos por el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) para la población migrante de los municipios de Managua, León, Chinandega, Tola y Ciudad Darío, dos años antes de la crisis. En efecto, SJM (2016) infiere que al menos el 70.0 por ciento de las y los migrantes encuestados poseían edades entre 16 y 30 años. Lo anterior puede ser evidencia de los cambios en las dinámicas de migración de la población nicaragüense durante la actual crisis política y socioeconómica, o bien de las características propias de los flujos migratorios de las ciudades estudiadas.

Las y los nicaragüenses encuestados por OIM (2019) entre abril y junio de 2019 son procedentes principalmente de la región del Pacífico y Centro del país. Carazo (23.2%), Managua (16.1%), Chontales (15.5%) y Río San Juan (10.8%) constituyeron los departamentos con mayor cantidad de migrantes o desplazados encuestados. Estos resultados difieren en cierto grado de los principales departamentos de origen de los migrantes nicaragüenses identificados por OIM (2013), entre los que estaban los departamentos de Occidente, Rivas y también la RACCS.

De acuerdo con Elvira Cuadra, la mayoría de las y los desplazados de manera forzosa de Nicaragua hacia Costa Rica se caracterizan por provenir de situaciones económicas estables. Sin embargo, al desplazarse forzosamente muchos perdieron esa condición ya que actualmente se encuentran insertos en empleos de baja calidad y en condiciones de dependencia económica o bien en situaciones de precariedad⁵ Muchas de estas personas que eran a su vez jefes de familia han tenido que dejar a sus familiares en Nicaragua, quiénes en muchos casos, se encuentran en situaciones de vulnerabilidad⁶.

Pese a la similitud de la composición etaria de la ola migratoria actual en comparación a las anteriores, el perfil ocupacional y el nivel educativo de las y los desplazados nicaragüenses discrepan sustancialmente. La información sobre el nivel educativo obtenida por la OIM señala que, el 47.4 por ciento cuenta con estudios universitarios;⁷ 5.0 por ciento con educación técnica, 20.0 por ciento completó el ciclo de educación secundaria y no continuó estudiando; 18.0 por ciento finalizó la educación primaria y solo el 10 por ciento no tiene estudios o no culminó la primaria. En contraste, entre 2010 y 2013, el 47.7 por ciento tenía igual o menos de 6 años de educación (CEPAL & OIT, 2017).

Cuadro 5 **Nivel educativo de los encuestados(as)**

Categorías de educación	Porcentaje
Sin estudios	5%
Primaria (completa o incompleta)	14%
Secundaria (completa o incompleta)	30%
Técnico no universitario (completo o incompleto)	5%
Con estudios universitarios (completos o incompletos)	48%

Fuente: OIM Costa Rica (2019).

De acuerdo con la CIDH (2019), en el actual flujo migratorio la mayoría son estudiantes universitarios que participaron en las protestas en Nicaragua (23.0%), seguido por defensores de Derechos Humanos,

⁵ Entrevista con Elvira Cuadra.

⁶ Entrevista con Elvira Cuadra

⁷ Las opciones de la encuesta en educación superior planteadas por OIM son: Universidad completa, Universidad incompleta y posgrado universitarios.

líderes de movimientos sociales y campesinos (22.0%). Otro segmento relevante son las personas que apoyaron actos de protesta con donaciones de alimentos, medicinas y seguridad que constituyen el 18.0 por ciento. Por su parte, profesionales como médicos y periodistas ascienden al 10.0 por ciento, y los ex miembros de la Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua que se rehusaron a participar en actividades represivas equivalen al 2.0 por ciento.

La CIDH (2019) ha identificado violaciones a los Derechos Humanos en contra de las y los nicaragüenses que finalmente los forzaron a salir del país. Dentro de los principales motivos de represión en su contra se encuentran: la participación política,⁸ en muchos casos auto convocada, el apoyo a actos de protestas ciudadanas, y las denuncias de irregularidades en el país por parte de universitarios, campesinos y otros ciudadanos y ciudadanas.

⁸ En el caso de estudiantes y campesinos, la formación de colectivos opositores al Gobierno fueron una causa de represión.

Cuadro 6

Composición de los migrantes nicaragüenses solicitantes de refugio en Costa Rica

Categorías	Porcentaje
Estudiantes universitarios que participaron en las protestas	23%
Defensores y líderes	22%
Participantes de tranques y protestas	22%
Apoyo humanitario	18%
Médicos	8%
Denunciantes	3%
Periodistas	2%
Ex - policías y militares	2%

Fuente: OIM Costa Rica (2019).

Las y los desplazados por razones políticas comparten elementos comunes. Todos han sido víctimas de represión estatal en distintos niveles, que va desde el asedio hasta detenciones arbitrarias, por lo que sus razones personales para haber abandonado el país suelen ser similares.⁹ De acuerdo con la OIM (2019), el 75.0 por ciento de las y los encuestados afirmó que el principal motivo de la migración o el desplazamiento forzoso fue la situación política, seguido por el 51.1 por ciento que recibió amenazas directas para abandonar el hogar y el 48.3 por ciento que lo hizo por temor a ser agredido por razones políticas. Como veremos en el capítulo 6 de este estudio, el análisis cualitativo confirma estos resultados y ahonda en los disparadores de esta nueva oleada migratoria.

Para el caso de las y los defensores de Derechos Humanos, el principal detonante de la persecución y asedio fue el acompañamiento que le dieron a quienes denunciaron irregularidades en el país. El cierre de nueve Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre ellas el Centro de Nicaragüense de los Derechos Humanos (CENIDH) y las amenazas en contra de sus líderes debilitó aún más la defensa de los Derechos Humanos de la ciudadanía. Asimismo, médicos, periodistas, policías y militares que se negaron a cumplir órdenes de represión o que atendieron a víctimas en el marco de sus labores sufrieron también asedio, amenazas y en algunos casos fueron encarcelados.

Como resultado, muchas y muchos de estos médicos, policías y militares migraron o fueron desplazados forzosamente a Costa Rica debido a los despidos, la persecución y el temor a represalias. El trabajo periodístico se vio también limitado por los ataques en las coberturas de protestas, asedios, amenazas, lo que produjo el cierre de algunos medios de comunicación. En algunos casos, el Estado ocupó y continúa ocupando las instalaciones de medios de comunicación como 100% Noticias del periodista Miguel Mora, quién es además un expreso político, y Confidencial del periodista Carlos Fernando Chamorro, quién estuvo exiliado durante un tiempo en Costa Rica (Munguía 2019; Chamorro 2019).

Tal como se mencionaba anteriormente, la precarización social y económica de las y los exiliados es un impacto fundamental del desplazamiento forzado actual de nicaragüenses hacia Costa Rica. Según TECHO (2018) las características habitacionales de estas personas son deficientes y cuentan con equipamiento urbano inadecuado. De las y los nicaragüenses encuestados por la OIM que habitan en asentamientos, 3 de cada 5 están en situación de hacinamiento, y 1 de cada 4 se encuentra trabajando en ocupaciones de baja remuneración (OIM 2019). Otras carencias generales identificadas son: el acceso a capacitación, artículos no alimentarios, asistencia legal y albergues seguros (OIM, 2019).

El perfil de la población que tomó la decisión de migrar hacia Costa Rica durante la crisis política y socioeconómica que atraviesa Nicaragua es distinto al observado en la migración previo a la crisis hacia

⁹ Entrevista con Ana Quirós; Entrevista con Elvira Cuadra; Entrevista con Denis Darce Solís.

este país. En términos generales, se tratan de personas jóvenes, mayoritariamente hombres, con un nivel de capital humano y experiencia laboral más elevada en comparación a las oleadas migratorias recientes, procedentes de los departamentos en los que la violencia, persecución y represión estatal fue más aguda. Además, pese a las condiciones económicas deplorables, las razones de su salida de Nicaragua están en correspondencia con las de personas desplazadas en vez de la migración por factores económicos.

Dinámicas en el proceso migratorio

Dinámicas a nivel interno

Previo a su salida del territorio de Nicaragua, un número importante de personas nicaragüenses se movilizaron dentro de un mismo municipio o bien hacia otros municipios dentro del país. De acuerdo con la OIM (2019), el 28.3 por ciento de las personas encuestadas realizaron un proceso de desplazamiento interno antes de salir hacia Costa Rica. Entre estos, el 71.4 por ciento se trasladó a otro departamento y el 28.6 por ciento se desplazó entre municipios de su mismo departamento de residencia. A nivel de departamentos, la mayor parte de personas desplazadas afirmaron provenir de Carazo (31.0%), mientras que Managua dio acogida a la mayor parte de las personas que se trasladaron dentro del país (41.0%).

Cuadro 7

Movimientos migratorios entre departamentos de Nicaragua

Departamentos con mayor salida	Porcentaje	Departamentos con mayor acogida	Porcentaje
Carazo	31%	Managua	41%
Managua	20%	Rivas	9%
León	11%	Granada	8%
Matagalpa	11%	Matagalpa	8%
Masaya	9%	—	—

Fuente: OIM (2019).

Al realizar el análisis a nivel municipal, la OIM (2019) encontró que el 20 por ciento de personas expulsadas hacia otras localidades del país provenían del municipio de Jinotepe. La causa principal detrás de los desplazamientos internos fue la agudización de la represión estatal y paraestatal posterior al 18 de abril de 2018 que incluyó persecuciones selectivas, detenciones judiciales y extrajudiciales, amenazas, acoso, difamación, criminalización y encarcelamiento de disidentes políticos, entre otros.

Las víctimas de la represión, sin embargo, no se trasladaron directamente al exterior. Las personas con estudios universitarios concluidos y del colectivo LGBTQI+ se desplazaron en promedio a cuatro o cinco ciudades antes de trasladarse hacia Costa Rica u otros destinos (García, 2019, citado por OIM, 2019). La OIM (2019) asegura que al menos 7 de cada 10 personas que se desplazaron internamente en Nicaragua lo hicieron al sufrir persecución política de forma directa. Además, al menos 3 de cada 5 personas se trasladaron dentro del país a causa de la situación política general. Las amenazas directas para abandonar el hogar (1 de cada 4 personas) y la proliferación de la inseguridad o violencia (1 de cada 5 personas) constituyeron otros motivos para la migración interna.

Cuadro 8

Detonantes de los movimientos migratorios internos en Nicaragua

Detonantes	Porcentaje
Persecución política directa	77%
Situación política general	64%
Amenaza directa para abandonar el hogar	26%
Situación de inseguridad o violencia indiscriminada	18%
Otros	10%

Fuente: OIM (2019).

Dinámicas en el proceso migratorio externo

De acuerdo con la CIDH (2019), los principales destinos de las y los desplazados nicaragüenses en el marco de la crisis sociopolítica iniciada en 2018 fueron países vecinos como: Costa Rica, Honduras y Panamá, y en menor medida, Estados Unidos, Canadá y España. Como reporta la OIM (2019), el destino de mayor preferencia por las y los desplazados nicaragüenses fue Costa Rica. Al menos 52,000 nicaragüenses ingresaron y se quedaron en ese país entre enero y septiembre de 2018. En la actualidad, según ACNUR (2020), aproximadamente 77,000 refugiados y solicitantes de asilo nicaragüenses se encuentran en Costa Rica.

Existen diversas razones coyunturales e históricas que explican la predilección de las y los migrantes y desplazados nicaragüenses por Costa Rica. A lo largo de las últimas décadas, el país se ha convertido en un fuerte receptor de migrantes debido a la percepción positiva y de respeto a los Derechos Humanos, así como la solidez de su democracia (Mora & Guzmán, 2018). Estos elementos resultan un gran atractivo para las y los migrantes y desplazados provenientes de países que han sufrido episodios de violencia política e inestabilidad económica. Asimismo, la cercanía geográfica y los nexos históricos, culturales y familiares preexistentes constituyen otros motivos (FLACSO, 2019).

De acuerdo con la OIM (2019), el 43.6 por ciento de los desplazamientos migratorios forzados hacia Costa Rica fueron llevados a cabo en el mes de julio de 2018, coincidiendo con la ejecución de la "Operación Limpieza" por parte del Estado de Nicaragua que consistió en deshacer de forma violenta decenas de bloqueos de accesos y salidas de carreteras erigidas por las y los habitantes de las ciudades y localidades en todo el país (CIDH, 2018). Entre las personas encuestadas, el 67.4 por ciento eligió desplazarse hacia Costa Rica debido a su proximidad y la facilidad del traslado. Similarmente, el 20.0 por ciento aseguró tener familiares, amistades o conocidos en el país mientras que el 34.0 por ciento sostuvo conocer los trámites migratorios necesarios, razones que ayudaron a definir a Costa Rica como su destino final.¹⁰

Entre enero y marzo de 2018, los principales destinos de las y los migrantes nicaragüenses en Costa Rica fueron el cantón de San José y, en menor grado, los cantones de Heredia y Alajuela. En el período crítico de abril-junio del mismo año, las y los desplazados se establecieron también en Desamparados, Alajuelita, San Carlos, Upala y Los Chiles. A partir de octubre de 2018, el ritmo de afluencia se desaceleró de forma significativa (OIM, 2019).

A causa de la militarización de las fronteras, la persecución y vigilancia constante, la salida de la mayoría de estas personas no se ha dado por medio de canales regulares. Al contrario, las personas se han visto forzadas a usar rutas clandestinas y canales inseguros, y a recurrir al tráfico de migrantes. El 77.0 por

¹⁰ Una persona pudo haber escogido varias opciones.

ciento de las personas encuestadas por la OIM (2019) ingresaron de forma irregular (entraron por puntos fronterizos no oficiales y no sellaron sus pasaportes).

Usualmente, los canales irregulares han estado conformados por rutas terrestres de alto riesgo conocidas como “puntos ciegos.” Estas vías incluyen fosas y pantanos cuyo uso involucra largas horas de caminata exponiendo las vidas y la integridad física de las personas que las transitan. Otras personas acuden a traficantes de personas, popularmente conocidos como “coyotes,” para concretar su salida del país y su entrada a Costa Rica. Los “coyotes” obtienen beneficios económicos por el traslado de estas personas al proveer transporte y vestimenta pertinente para la ruta. De acuerdo con la CIDH, existen también casas y patios fronterizos que imponen cobros para el traslado de personas (CIDH, 2019).

Una vez llegados a Costa Rica, sin embargo, las y los desplazados nicaragüenses tienden a moverse internamente dentro del país en búsqueda de empleos y vivienda. El 46.0 por ciento de las y los nicaragüenses encuestados por la OIM (2019) se movieron dentro del territorio costarricense. Entre ellos, el 86.0 por ciento cambiaron de domicilio en el país por razones económicas, 38.0 por ciento por motivos laborales y 15.0 por ciento para reencontrarse con sus familiares.¹¹ Es importante destacar que el 81.0 por ciento de las personas encuestadas no había estado en Costa Rica anteriormente.

Por otro lado, pese al contexto de crisis y los alicientes políticos, económicos y de violencia para abandonar el país, la mayor parte de nicaragüenses encuestados por OIM (2019) no tienen previsto cuál será la duración exacta de su estadía en Costa Rica. Particularmente al momento de la aplicación de la encuesta, el 87.6 por ciento de las y los informantes afirmó aún no saber cuánto tiempo quedarse en Costa Rica. Asimismo, muchos de ellos y ellas esperan volver a Nicaragua en el futuro cuando haya condiciones seguras (84.9%) para su retorno o posibilidades laborales/económicas en el país (2.7%).

Al analizar la dinámica de la migración interna con respecto a la edad reportada por las personas encuestadas, se obtuvo que 1 de cada 3 jóvenes entre 18 y 29 años tuvieron que desplazarse dentro de Nicaragua en el marco de la crisis. Asimismo, aproximadamente 1 de cada 4 personas mayor de 30 años también debieron realizar movimientos internos antes de trasladarse finalmente a Costa Rica. Según la CIDH (2019), las y los nicaragüenses desplazados forzosamente no lograron establecerse de forma permanente en otra localidad nacional debido al temor y la vigilancia continua de personas afines al Gobierno, así como por el asedio de agentes oficiales y encubiertos de la Policía Nacional y miembros de los Consejos de Poder Ciudadano (CPC).

Situación actual de los migrantes

Este capítulo contiene los hallazgos principales del trabajo de campo realizado en el marco de este estudio. El análisis cualitativo se planteó indagar sobre la situación actual de las y los desplazados nicaragüenses a raíz de la crisis sociopolítica del 2018, así como los impactos socioemocionales que dicho desplazamiento ha generado en las y los exiliados y sus familias y las estrategias de resiliencia que estas personas han desarrollado para enfrentarse a estos desafíos.

El perfil de las y los entrevistados

Tal como se detalla en el acápite metodológico de este estudio, el trabajo de campo cualitativo se realizó en base a entrevistas semi-estructuradas con 3 tipos de informantes: 1) desplazados y desplazadas 2) familiares 3) expertas y organizaciones de Derechos Humanos que trabajan con migrantes y

¹¹ Las opciones no son mutuamente excluyentes.

desplazados. A continuación, se describen los principales hallazgos y características de las y los informantes.

En su mayoría, las y los desplazados entrevistados son jóvenes que se involucraron activamente en las manifestaciones y tranques en el contexto de la crisis sociopolítica iniciada en abril de 2018. Tienen entre 20 y 26 años de edad con la excepción de un informante de 34 años. 6 de los informantes son hombres y 4 son mujeres, incluyendo a una mujer trans. La mayoría tiene un nivel académico de bachillerato y en 2018 se encontraban cursando sus estudios universitarios en carreras como: economía, mercadeo y publicidad, ciencias políticas, comunicación social, entre otros. Dicho de otra manera, la mayor parte cuenta con estudios universitarios inconclusos.

Cuadro 9
Características de las y los informantes

Categorías	Total
Edad	
20 – 25 años	5
26 – 34 años	5
Género	
Masculino	6
Femenino	3
LGBTI	1
Nivel educativo máximo alcanzado	
Bachillerato	8
Universitario	2
Ocupación antes de migrar	
Estudiante universitario	8
Profesional	2

Fuente: FUNIDES.

Dos de los informantes con título universitario ya trabajaban cuando residían en Nicaragua. Uno en un negocio familiar y la otra como Defensora de Derechos Humanos y LGBTI. Por otro lado, una de las informantes se había independizado ya económicamente de sus padres y mantenía varios trabajos mientras estudiaba la universidad. Asimismo, todos los informantes son solteros/as y únicamente dos de ellos tienen hijos (informantes 2 y 7). En ambos casos, sus hijos no los acompañaron al exilio y se encuentran actualmente bajo el cuidado de otros familiares en Nicaragua. Ambos niños tienen menos de 5 años.

En cuanto a los lugares de origen de las y los entrevistados, 4 de ellos/as provienen de Managua, 4 son de Matagalpa, 1 de Chinandega y 1 de León. Es decir, todos provienen de la región del Pacífico Centro, Occidente y Norte del país. Este resultado refuerza el hallazgo de la OIM (2019) con respecto a los lugares de procedencia de las personas desplazadas, en particular el Pacífico y Centro de Nicaragua. Sin embargo, el estudio actual arroja nuevos hallazgos al identificar dos zonas de origen adicionales: Occidente y Norte del País. Estas regiones, además, coinciden con 3 de las 10 zonas en las que hubo un mayor número de manifestaciones y fueron por tanto más impactadas por la represión estatal y paraestatal tales como Managua, con 589 manifestaciones; Matagalpa, con 249 manifestaciones; y León, con 93 manifestaciones (Cabral, 2018).

Mapa 2

Frecuencia de manifestaciones sociales por departamento en 2018



Fuente: Cabrales (2018).

Cuadro 10

Diez principales departamentos según número de manifestaciones

Departamentos	Número de manifestaciones
Managua	589
Boaco	260
Matagalpa	249
Carazo	185
Chontales	139
Masaya	102
León	93
Estelí	83
Región A. Caribe Norte	76
Región A. Caribe Sur	63

Fuente: Cabrales (2018).

Cuadro 11

Lugar de origen y desplazamientos internos y externos

Categorías	Total
------------	-------

Lugar de origen	
Managua	4
Matagalpa	4
Chinandega	1
León	1
Desplazamientos internos	
1 - 3 veces	4
3 - 6 veces	4
6 - 9 veces	1
Más de 9 veces	1
Desplazamientos externos	
1 vez	7
2 veces	3

Fuente: FUNIDES.

Tal como lo señalan otros estudios discutidos en secciones anteriores, las y los entrevistados tuvieron que desplazarse de manera forzosa dentro y fuera del país a raíz de su participación política y cívica. La frecuencia del desplazamiento interno es de 1 a más de 9 veces en distintas ciudades del país o dentro de la misma ciudad. Los principales desplazamientos internos ocurrieron en Managua mientras otros tuvieron lugar en: Ocotol, Matagalpa, León, Carazo, Chinandega y Rivas. Esto confirma los resultados del estudio de la OIM (2019) y, a su vez, aporta nuevos hallazgos en torno a los departamentos de mayor salida en el marco del desplazamiento interno a raíz de la crisis sociopolítica del 2018 tales como Chinandega y Rivas. Dichos desplazamientos se hicieron bajo protocolos de seguridad y hacia casas de seguridad proveídas principalmente por amigos y familiares y, en menor medida, con apoyo logístico de los movimientos sociales que surgieron a partir del 18 de abril.

Todas y todos los entrevistados se desplazaron fuera de Nicaragua al menos en 1 ocasión con el fin de salvar sus vidas. Los principales países de destino fueron: Costa Rica, Honduras, Estados Unidos, Guatemala, Colombia, España y México. A su vez, cinco de las y los informantes salieron del país por frontera oficial aérea o terrestre mientras que el resto lo hizo por vías no oficiales o puntos ciegos. A su vez, 7 de las y los entrevistados son actualmente solicitantes de asilo político en Costa Rica, 1 es solicitante de asilo en España y otro tiene visa de estudiante temporal en EE. UU. Cabe señalar que dos de los entrevistados retornaron recientemente al país y actualmente trabajan y forman parte de los movimientos políticos de oposición (informantes 1 y 3).

Cuadro 12

Países de acogida y tránsito, tipos de cruce y estatus migratorio

Categorías	Total
Países de acogida	
Costa Rica	6
Estados Unidos	2
España	1
Guatemala	1
Países de tránsito	
Honduras	3
México	1
Cruce fronterizo	

Categorías	Total
Frontera oficial	5
Frontera no oficial	5
Estatus migratorio actual	
Retornado	2
Solicitante de asilo	7
Visa de estudios	1

Fuente: FUNIDES.

En el caso de las y los familiares de desplazados y desplazadas nicaragüenses, la mayoría de las y los entrevistados tiene más de 40 años, con la excepción de la Informante Familiar 4 que tiene 19 años y ella misma tuvo que desplazarse hacia Costa Rica por razones de asedio y persecución por razones políticas.

Algunos padres y madres entrevistados reportan que, al igual que sus hijos, ellos y ellas se vieron obligados a salir forzosamente del país debido a su participación política durante las protestas iniciadas en abril 2018 (Informantes Familiares 1, 2 y 4). Asimismo, 4 de los 5 familiares entrevistados aseguran que ellos, ellas y sus hijos e hijas cruzaron la frontera hacia Honduras, en algunos casos, y hacia Costa Rica, en su mayoría, por puntos ciegos.

La mayoría de las y los familiares entrevistados sostiene haber sido víctima de represión y acoso. En algunos casos (Informantes 1 y 5), estas personas continúan siendo víctimas de acoso y persecución. En el caso del Informante Familiar 1, tanto él como su hijo regresaron a Nicaragua desde Costa Rica, donde se habían exiliado, por puntos ciegos y, al poco tiempo, su hijo fue capturado por la policía junto a otros jóvenes por llevar agua a madres de presos políticos que realizaban una huelga de hambre en una iglesia en Masaya en noviembre 2019 (La Prensa 2019). Después de la captura, su hijo fue trasladado a la cárcel conocida como El Chipote en Managua donde: “él y los otros muchachos y muchachas que lo acompañaron fueron golpeados y torturados” (Informante Familiar 1). Casi dos meses después de su captura, el hijo del Informante Familiar 1 y las y los demás jóvenes capturados fueron puestos en libertad (Mendoza & Álvarez 2019). Sin embargo, la situación de seguridad de su familia “sigue siendo precaria” (Informante Familiar 1).

En el caso de la Informante Familiar 5, su hijo de 17 años fue capturado en el marco de las manifestaciones de abril 2018 en León y puesto en libertad un año después. Sin embargo, el acoso por fuerzas paramilitares se intensificó a través de: “una serie de episodios constantes de intimidación, amenazas, y asedio en nuestra propia casa” (Informante Familiar 5), lo cual obligó a que su hijo finalmente emigrara hacia Estados Unidos con el fin de resguardar su vida.

Las edades de los hijos, hijas y familiares de las y los entrevistados bajo este tipo de informantes son similares a las de los desplazados/as entrevistados para este estudio. Es decir, tienen entre 19 y 34 años.

Cuadro 13
Características de las y los familiares de desplazados/as

Categorías	Total
Edad	
Menos de 20	1
40-50	2
50-60	2
Género	

Femenino	4
Masculino	1
Miembro de la familia que migró	
Ellos/As mismos	3
Hijos/as	4
Parientes	1

Fuente: FUNIDES.

A su vez, algunos padres y madres entrevistados reportan que, al igual que sus hijos, ellos y ellas se vieron obligados a salir forzosamente del país debido a su participación política durante las protestas iniciadas en abril 2018 (Informantes Familiares 1 y 2). 4 de los 5 familiares entrevistados aseguran que ellos, ellas y sus hijos e hijas cruzaron la frontera hacia Honduras, en algunos casos, y hacia Costa Rica, en su mayoría, por puntos ciegos.

Cuadro 14

Lugar de origen de las y los familiares de las personas desplazadas

Lugar de origen	Total
Matagalpa	2
Managua	1
Rivas	1
León	1

Fuente: FUNIDES.

En cuanto a sus lugares de origen, 2 de las y los entrevistados son de Matagalpa, 1 de Managua, 1 de Rivas y 1 de León. Todos los familiares sostienen que tanto sus hijos e hijas como ellos y ellas tuvieron que desplazarse dentro del país de 1 a 7 veces y al menos 1 vez fuera del país. Esto refuerza los hallazgos de OIM (2019) y CIDH (2019) en torno a las características del desplazamiento interno previo a la salida del país por las y los desplazados.

Cuadro 15

Países de acogida y tránsito, tipos de cruce y estatus migratorio

Categorías	Total
Países de acogida	
Costa Rica	4
Estados Unidos	1
Países de tránsito	
Honduras	2
Cruce fronterizo	
Frontera oficial	1
Frontera no oficial	4
Estatus migratorio actual	
Retornado	2
Solicitante de asilo	2
Visa de estudios	1

Fuente: FUNIDES.

Dos de las y los familiares entrevistados reportan haber retornado recientemente al país. El Informante Familiar 1, cuyo hijo fue capturado por la policía y llevado a la prisión llamada “El Chipote”, y la Informante Familiar 4. En el caso de la Informante Familiar 4, ella y su tía retornaron al país mientras que su primo se quedó en Costa Rica. El resto de los familiares entrevistados, sin embargo, aseguran que sus hijos, hijas y familiares son solicitantes de asilo en Costa Rica con la excepción de la Informante Familiar 5, cuyo hijo se fue a EEUU con una visa de estudiante y no piensa aplicar a refugio en ese país.

Por otro lado, en el caso de las organizaciones de Derechos Humanos y expertas en el tema de migración y desplazamiento forzado, se entrevistaron a dos organizaciones no gubernamentales: el Servicio Jesuita para Migrantes (SJM) y la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) en Managua y a dos expertas en la materia, Ana Quirós, del Centro de información y servicios de asesoría en salud (CISAS), y Elvira Cuadra, socióloga.

Tanto el Servicio Jesuita para Migrantes como la CDPH trabajan con las y los migrantes y desplazados brindándoles asesoría legal, antes y después de haber migrado o haber sido desplazados, en procesos de solicitud de asilo político, así como en el caso de violaciones a los Derechos Humanos.

Ambas organizaciones tienen presencia en Costa Rica donde trabajan también realizando trabajo psicosocial e investigaciones sobre las condiciones de vida de las y los migrantes y desplazados nicaragüenses. En el caso de la CDPH, estos documentan y dan seguimiento a casos de violaciones a los Derechos Humanos en Nicaragua y a través de sus sedes en Costa Rica y Estados Unidos. Por otro lado, el trabajo socio-pastoral y psicosocial del SJM incluye también a las familias en Nicaragua de las y los migrantes y desplazados. Los tipos de violaciones a los Derechos Humanos identificadas por SJM y CDPH confirman los resultados de OIM (2019), CIDH (2019).

Cuadro 16

Tipos de apoyo del SJM y CDPH y tipos de violación a los DDHH identificados a partir del 2018 en Nicaragua

Organizaciones	Tipos de apoyo
SJM	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo focalizado en: Managua, Chinandega, Tipitapa, El Viejo, Somotillo y Corinto.• Atención psicosocial: grupos de autoayuda, atención grupal y personalizada.• Acompañamiento legal migratorio y en casos de protección internacional.• Acompañamiento a madres de desplazados y desaparecidos a raíz de la migración.• Visitas a migrantes y retornados. Talleres formativos e informativos para las y los migrantes y sus familiares.• Diseño e implementación de programas de comunicación comunitaria sobre la migración.• Creación de conocimiento e investigación sobre el desplazamiento y la migración en el contexto nicaragüense.
CPDH	<ul style="list-style-type: none">• Recepción y documentación de denuncias de violaciones a Derechos Humanos.• Acompañamiento legal a las personas involucradas en procesos judiciales abiertos tras las protestas de abril 2018.• Redacción de solicitudes de medidas cautelares supranacionales a personas cuyos Derechos Humanos no son protegidos por el Estado de Nicaragua.

Tipos de violaciones a los DDHH identificadas a raíz del 2018

- Torturas a personas detenidas dentro del contexto de las manifestaciones del 2018.
- Muertes y desapariciones vinculadas a participación política.
- Persecuciones, asedio, amenazas y acoso a civiles por parte de las autoridades policiales y grupos de personas afines al gobierno.
- Detención ilegal por parte de la policía, abuso de autoridad y torturas.
- Muerte de personas privadas de libertad dentro de los centros penitenciarios.
- Encarcelamiento de personas sin justa causa.
- Asedio a instalaciones de organizaciones de Derechos Humanos tales como como la CDPH.

Organizaciones Tipos de apoyo

- Ataques en redes sociales para denigrar y desacreditar el trabajo de las organizaciones sociales, civiles y de opositores al gobierno de turno.
 - Amenazas, seguimientos e intimidaciones a colaboradores de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.
-

Fuente: FUNIDES; CIDH (Resolución 27/2019)

Los principales disparadores de desplazamiento forzado, así como las instancias a las que han recurrido las y los desplazados y el apoyo que han obtenido de estas instituciones se detallan en las siguientes secciones.

Razones para el desplazamiento

Las principales razones detrás de la salida forzosa del país expresadas por las y los desplazados entrevistados, así como por sus familiares coinciden con las señaladas por estudios previos antes mencionados (OIM, 2019; CIDH, 2019; FLACSO 2019) mientras que profundiza en casos particulares de las y los informantes. Las razones para el desplazamiento forzado incluyen: el asedio, la persecución y las amenazas a su integridad física y la de sus hijos e hijas por parte de la Policía Nacional y los paramilitares: “Me decían que me iban a violar y a matar” (Informante 7); “Ofrecieron C\$50,000 córdobas de recompensa en las alcaldías por mi cabeza” (Informante 3).

La participación en manifestaciones y tranques en el marco de la crisis sociopolítica iniciada en abril 2018 puso a estas personas y sus familias en riesgo. Sus casas y las de sus familiares eran fuertemente vigiladas o asediadas por la policía y los paramilitares. En muchos casos, sus casas fueron marcadas con palabras como: “golpistas” y “plomo,” cuyo señalamiento público funcionaba, de acuerdo con las y los informantes, como una herramienta de control social con el fin de indicar a los aparatos represivos locales como los Consejos del Poder Ciudadano (CPC), en las diferentes ciudades y barrios, quiénes se habían sumado o lideraban las protestas y tranques contra el gobierno. Esta información jugó un papel importante en los procesos de represión contra estas personas y su sistematización tal como lo refleja también el estudio de la CIDH (2019).

En algunos casos, la Policía Nacional circuló órdenes de captura por graves delitos a jóvenes que habían participado en las protestas o en los puestos de atención médica o logística entrevistados como parte de este estudio: “Me acusaron de varios delitos: tenencia ilegal de armas, daños y perjuicios al Estado, tortura psicológica y física, robo agravado, y tráfico de drogas en los tranques y barricadas” (Informante 5). En otros casos, a las y los entrevistados se les acusó de quemar o destruir propiedades del Estado, traficar armas y cometer actos de terrorismo, entre otros.

De acuerdo con el SJM, la CPDH y las expertas, Ana Quirós y Elvira Cuadra, en el tema de migración y desplazamiento forzado los principales riesgos y disparadores para la salida forzada de las y los desplazados de Nicaragua incluyen otros elementos como: violaciones sistemáticas a sus Derechos Humanos, restricciones a libertades civiles, agresiones sexuales especialmente contra mujeres, miedo, inseguridad, asedio y persecución, y amenazas de muerte (SJM, 2019; Quirós, 2020; Cuadra, 2020; Darce, 2020). Asimismo, tanto las organizaciones como las expertas consideran que a partir de aproximadamente la mitad del 2019 las razones para migrar se han tornado también económicas. En la medida en que la crisis sociopolítica ha dado paso a una crisis económica, tanto el asedio y la persecución como la falta de oportunidades laborales en Nicaragua generan disparadores mixtos de migración y desplazamiento. Esto coincide con los hallazgos del estudio de la OIM 2019 en cuanto a los principales disparadores de desplazamiento.

Cuadro 17

Disparadores claves de migración y desplazamiento forzado según las ONG y expertas

Informantes	Organización 1 - ONG	Organización 2 - ONG	Experta 1	Experto 2
Sector	Servicio Jesuita para Migrantes	Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH)	Elvira Cuadra	Ana Quirós
Principales disparadores de desplazamiento	Violación a los Derechos Humanos y restricción a sus libertades civiles.	Miedo, violencia, inseguridad, persecución.	Asedio, persecución, amenazas, riesgo de muerte, encarcelamiento, agresiones sexuales.	Inseguridad personal, amenazas de muerte, persecución.
Disparador 1	Violación a los Derechos Humanos	Miedo	Violación a los Derechos Humanos	Inseguridad
Disparador 2	Órdenes de captura y persecución	Persecución	Situaciones de asedio y de amenazas	Persecución
Disparador 3	Inseguridad y desconfianza entre ciudadanos	Amenazas y razones económicas	Razones económicas	Falta de oportunidades laborales

Fuente: FUNIDES.

De acuerdo con los testimonios de las y los entrevistados, las redes sociales jugaron un papel importante en la identificación de su identidad en las protestas, plantones y tranques por parte de la Policía Nacional y los paramilitares. Los medios digitales y las redes sociales fueron claves para organizarse y convocar a las y los jóvenes a las diversas manifestaciones y plantones durante el 2018 (FLACSO 2019). Sin embargo, las redes sociales se convirtieron también en espacios de acoso y amenazas por parte de los correligionarios del Frente Sandinista y los órganos de represión estatales y paraestatales:

"Yo estuve en la primera marcha en Chinandega. Como trabajaba en radio y cantaba, mis redes sociales eran muy públicas. La gente empezó a escribirme en Facebook: -sos tranquera-. De hecho, la tía del papá de mi hijo es una de las CPC de la cuadra donde nosotros vivíamos y ella empezó a amenazarnos diciendo: - mira a la madre de tu hijo, si no se calma vamos a hacerle algo; no vamos a perdonar" (Informante 7).

Asimismo, las y los entrevistados señalan la circulación de fotografías como parte de una estrategia sistemática de persecución y represión: *"Dentro del seno del partido del Gobierno en las casas municipales y departamentales ya estábamos tildados con foto y un signo de calavera sobre nuestros rostros" (Informante Familiar 1).* Por su parte, las madres, padres y otros familiares de jóvenes que se involucraron en la lucha cívica a partir de abril 2018 también sufrieron asedio y persecución organizada por parte del Estado y los paramilitares en base a listas previamente elaboradas:

"Comenzaron una campaña de desacreditación hacia mi persona, queriendo desprestigiar mi nombre, mi honra en la comunidad. Alegaban cosas como que yo era financiada por la CIA, que yo me mantenía armada, que era una persona altamente peligrosa, que fomentaba el desorden en la ciudad y eso perjudicaba el buen desarrollo que llevaba el Gobierno (...) Llegaron cerca de la casa en varias ocasiones y tuve varias alertas de amistades que me dijeron que estaba en un listado y que ese listado estaba manejado por paramilitares. Me dijeron que tuviera cuidado porque querían tomar medidas represivas contra mi persona. Era un acoso constante y perenne" (Informante Familiar 2).

En el caso de la Informante Familiar 4, su familia y la de su primo fueron víctimas del asedio constante de los paramilitares por su involucramiento en los tranques (barricadas) en el marco de las manifestaciones ciudadanas, lo cual obligó a que ambos emigraran a Costa Rica y que sus familias tuviesen que salir de sus casas por un tiempo:

"La vida de mi primo peligraba. Cuando atacaron el tranque a él le dieron con una bala de goma en la nuca y se desmayó. Después, le mandaron una bala a su casa diciendo que la segunda iba a ser de verdad. Las amenazas de muerte hacia él eran bastante fuertes. A nosotros igual nos asediaban (en la casa). Pasaban focos por la ventana, nos tiraban cargas cerradas para que pensáramos que eran balas. Nos tocaban la puerta; nos intentaron quemar el negocio; nos tiraron aceite negro en la casa y también pasaban toda la noche en moto acelerando para que no durmiéramos" (Informante Familiar 4).

La mayoría de las y los desplazados, así como las y los familiares de estos y otros desplazados entrevistados aseguran que fueron delatados a la policía, los paramilitares o los Consejos del Poder Ciudadano en sus barrios, por familiares afines al gobierno de Daniel Ortega. Tíos, tías, padres y madres que comparten la ideología del gobierno u ocupan cargos públicos en las diferentes instancias del Estado develaron la ubicación de casas de habitación o de seguridad de sus sobrinos, sobrinas, hijos e hijas a la policía y paramilitares, así como su involucramiento en movimientos estudiantiles, protestas cívicas y tranques, poniendo en riesgo sus vidas:

"Un tío, hermano de mi papá, me delató" (Informante 9).

"Nos delataron los vecinos a mí y a mis hijos" (Informante Familiar 4).

"Las hermanas de mi abuela trabajan en organismos del Estado. Ellas dieron mis datos a las personas del Consejo del Poder Ciudadano" (Informante 8).

Este hallazgo es corroborado por García (2019) en un estudio sobre los flujos migratorios de nicaragüenses hacia Costa Rica entre abril 2018 y junio 2019 para Estado de la Nación, el cual se basa en 6 grupos focales realizados con un total 81 personas (37 mujeres y 44 hombres, entre los cuales al menos 13 reconocen como LGBTI). En estos grupos focales las y los informantes hacen referencia a situaciones similares que han llevado a una "extrema polarización a vecindarios, amistades y familias nicaragüenses" (García, 2019).

Situación actual de las y los desplazados entrevistados

Las y los desplazados y sus familiares viven, en su mayoría, situaciones de precariedad económica en los países de acogida. Todas y todos los informantes entrevistados tenían, sin embargo, una situación económica estable. Provenían en su mayoría de familias de clase media con ingresos provenientes de empresas y negocios familiares, fincas privadas, empleos estatales y del sector privado. Una minoría de informantes tenía una situación económica difícil y sus familias dependían de remesas familiares. Esto

corroborar hallazgos de otros estudios (OIM 2019; FLACSO, 2019; CIDH, 2019) y, al mismo tiempo, documentar las principales transiciones ocupacionales de las y los desplazados y ahondar en sus situaciones socioeconómicas en los países de acogida.

De acuerdo con el análisis cualitativo, las y los desplazados y sus familiares han experimentado transiciones laborales a raíz de su desplazamiento forzoso. Las principales transiciones entre ocupaciones al momento de iniciar la migración o desplazamiento y sus ocupaciones actuales reflejan claramente el paso de situaciones económicas estables a situaciones económicas inestables. 5 de las y los informantes que eran estudiantes universitarios a tiempo completo descontinuaron sus estudios y se encuentran actualmente en el desempleo o han tenido que adoptar actividades de subsistencia a través de pequeños emprendimientos como manualidades o como trabajadores domésticos. Dos de las y los informantes retornados se han insertado en los movimientos políticos de oposición en Nicaragua y han dejado a un lado, por ahora al menos, sus estudios mientras que solo 3 de los 10 entrevistados han podido retomar sus estudios universitarios en sus respectivos países de acogida.

En el caso de las y los que han logrado continuar sus estudios, uno lo consiguió a través de un programa de estudio a distancia con una universidad en Nicaragua (Informante 5); otro estudia en una universidad con programas a través de plataformas virtuales y trabaja en una empresa en España (Informante 6) y otro es estudiante de tiempo completo en Estados Unidos (Informante 8). Por otro lado, solo una de las entrevistadas logró mantener su ocupación antes y después de desplazarse de manera forzosa de Nicaragua (Informante 10).

Cuadro 18

Transiciones en el estado de ocupaciones antes y después del desplazamiento forzado

Informantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Sexo (M/F)	F	M	M	F	M	M	F	M	M	F (trans)
Ocupación al momento de iniciar la migración	Estudiante	Negocio familiar	Estudiante	Estudiante	Estudiante	Estudiante	Estudiante	Estudiante	Estudiante	Activista DDHH
Ocupación actual	Movimientos políticos	Uber	Movimientos políticos	Pequeños emprendimientos (manualidades)	Estudiante	Estudiante y asalariado	Desempleada	Estudiante	Trabajo doméstico	Activista DDHH

Fuente: FUNIDES.

La situación económica que viven actualmente las y los jóvenes y sus familiares es diversa y en algunos casos precaria. Esto ha hecho que muchos se encuentren en situaciones de supervivencia y/o marginalización: “La situación económica era bien precaria por lo que no teníamos acceso a un empleo. No teníamos acceso a ayudas alimentarias ni a una vivienda y teníamos que adaptarnos a lo que nos ofrecían” (Informante Familiar 1); “Había momentos en que pasábamos días sin comer. Solo con agua” (Informante 1). Las mujeres además se han visto expuestas a situaciones particulares de acoso, violencia o prostitución en la búsqueda de trabajos e inserción laboral en los países de acogida: “No encontrábamos trabajo. Buscábamos y lo único que nos decían era que había trabajos informales y después, de una u otra manera, nos ofrecieron prostituírnos” (Informante 1).

Uno de los principales desafíos para las y los informantes es el empleo y la empleabilidad en los países de acogida. Esto concuerda con los resultados de CIDH (2019), OIM (2019) y FLACSO (2019). Sin embargo, este estudio subraya también las dificultades particulares de las y los familiares que a su vez tuvieron que desplazarse de manera forzada de Nicaragua por su propio involucramiento político y/o el de sus hijos e hijas.

Las dificultades de encontrar trabajo son multidimensionales y están relacionadas con el desempeño de la economía y los niveles de desempleo en los países de acogida, la discriminación y xenofobia a la que puedan estar expuestos las y los desplazados y sus familiares, el estatus migratorio y las facilidades o dificultades inherentes a este, así como las capacidades y habilidades profesionales de cada una de las y los desplazados y familiares:

"(En términos) económicos en una escala del 1 al 10, estamos en 1. No hay posibilidad de empleo, la situación económica está muy crítica. No hay capacidad siquiera para resolver los problemas de los ticos y la situación de la gente solicitante de refugio es mucho peor. Se nos ha dado un permiso laboral, pero ese permiso laboral es pantalla. Al final, las empresas no los toman en cuenta porque hay xenofobia a nivel empresarial. Y hay otros limitantes que igual estando en mi país afectan como: la edad, la falta de homologar un título y otras capacitaciones necesarias como el inglés" (Informante Familiar 2).

Sin embargo, aún y cuando estas y estos jóvenes o sus familiares encuentran trabajo, muchos de ellos y ellas viven situaciones de explotación y otros tipos de violaciones a sus Derechos Humanos tal como lo señala el estudio de CIDH (2019): *"Trabajaba casi 14 horas sin seguro y sin la comida. Sin nada. Yo me envenené con cloro en el trabajo, pero aquí uno no aplica al sistema de salud. No te atienden, aunque te estés muriendo"* (Informante 7).

De acuerdo con el estudio de García (2019) para Estado de la Nación, además de las jornadas largas de trabajo y los salarios por debajo del mínimo de ley, otros problemas incluyen: el requerimiento de que suministren insumos (toallitas o guantes en el cuidado de personas), la negación del pago salarial o despidos sin responsabilidad patronal y la falta de supervisión o prevención estatal adecuada al respecto.

La incertidumbre, la falta de empleo y el estatus migratorio de las y los jóvenes desplazados impacta de manera profunda sus vidas. En muchos casos, las y los jóvenes desplazados forzosamente se encuentran en un "limbo" legal mientras que otros, si bien pueden residir y trabajar en el país de destino, su propio estatus migratorio los expone a situaciones de discriminación tanto por los nacionales del país de acogida como por sus connacionales que emigraron décadas atrás:

"Acá no se puede hacer mucho por el atraso de los papeles sobre todo para encontrar trabajo o poder estudiar que es lo más complicado. A veces se nos dificulta por el simple hecho de ser nicaragüenses hasta poder alquilar una casa (...) Acá hay mucho resentimiento entre Costa Rica y Nicaragua, pero también es fregado por los nicaragüenses que hay aquí. Sienten que nosotros venimos a quitarles el trabajo o quitarles las oportunidades" (Informante 4).

La condición migratoria de las y los nicaragüenses en Costa Rica y, en especial, los procesos establecidos por el Gobierno costarricense para conferir estatus migratorio influyen directamente en el tipo de inserción laboral y social de las y los migrantes y desplazados en ese país. Actualmente existen 80,000 solicitantes de refugio en Costa Rica. Sin embargo, solo 300 personas han recibido respuesta positiva a sus solicitudes (Cuadra 2020). Algunas personas tienen sus entrevistas con las autoridades migratorias hasta el 2021. Esto implica que estas personas pueden permanecer en el país, pero no tienen acceso a una serie de servicios públicos lo cual puede precarizar aún más la situación de las y los desplazados forzosamente:

"Cuando ellos (las y los desplazados) llegan a hacer la solicitud de refugio les dan un carné como identificación. Con esa identificación pueden permanecer legalmente en el país. El procedimiento es que van, llenan el formulario, les reciben, abren el expediente y les dan el carné. Hasta 3 meses después pueden regresar a migración a solicitar un

permiso de trabajo. En ese periodo de 3 meses solo pueden trabajar en condiciones de explotación laboral porque ningún empleador les va a dar trabajo regular, ni tienen acceso a ningún tipo de beneficio. Sin embargo, la tasa de desempleo en Costa Rica ha crecido entonces no siempre encuentran trabajo. Muchos han intentado trabajar como vendedores ambulantes y no es permitido entonces no tienen muchos recursos para sobrevivir. Lo único que les ofrecen son cursos para tenerlos entretenidos, cursos libres y casi de cualquier cosa.”

Las dificultades para homologar títulos y otros requisitos académicos burocráticos limitan las posibilidades de las y los desplazados en Costa Rica dado que en su mayoría muchos de ellos y ellas cruzaron sin sus títulos u otros papeles académicos que podrían probar sus notas y años de estudio alcanzados. El acceso a la educación en Costa Rica se ha convertido en una de las principales prioridades para una población que antes de su desplazamiento forzoso estaba cursando estudios universitarios y tenía proyectos de vida, en algunos casos, muy concretos. Este hallazgo es corroborado por los resultados del estudio de FLACSO (2019) y de García (2019) para Estado de la Nación. Al igual que nuestro estudio, este último identifica el acceso a la educación como la necesidad más relevante para las y los desplazados nicaragüenses en Costa Rica.

Diagrama 2
Cambios y necesidades de las y los desplazados entre 2018 y 2019



Fuente: García (2019).

Si bien durante el primer año de desplazamiento la meta principal era la de protegerse y salvar sus vidas, con el tiempo han surgido otros objetivos como la necesidad de pertenecer, aprovechar y poner en práctica sus capacidades y habilidades, tener un refugio asegurando el acceso a la salud y la vivienda y alcanzar reconocimiento social y laboral a través del acceso a la educación.

De igual manera, el trabajo de campo encontró que las necesidades de las y los informantes entrevistados coinciden con las principales necesidades de las y los desplazados identificadas en los grupos focales realizados por García (2019) en Costa Rica, en las que sobresalen: la salud y atención psicológica, la educación y homologación de títulos, el trabajo digno y la supervisión laboral, el acceso a vivienda, y la seguridad.

Diagrama 2

Necesidades de los diferentes grupos de desplazados y desplazadas en Costa Rica

Jóvenes universitarios	Profesionales	Primaria	Comunidad LGTBI	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> • Salud y atención psicológica • Trabajo • Vivienda • Educación • Acceso a información • Paz personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud • Trabajo • Homologación de estudios • Campaña de concientización sobre permiso de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Seguridad • Trabajo • Salud • Asistencia legal 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo digno y supervisión laboral • Reconocimiento estudios • Acceso a educación • Acceso a salud (VIH, atención psicológica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo digno • Salud • Seguridad • Vivienda

Fuente: García (2019).

Asimismo, el trabajo de campo encontró que el capital social, el acceso a remesas familiares, el nivel educativo previo y el acceso y la disponibilidad de redes familiares y amistades en el país de destino facilitan la inserción socioeconómica de las y los desplazados:

"Yo ya había tenido experiencia de trabajo en Estados Unidos de trabajar antes de la crisis. Esta vez no fue la excepción. Mi cuñado tiene una empresa de mantenimientos de casas en la Florida. Yo aprovechaba cada viaje a Miami a trabajar dos semanas y media pintando casas, que eso lo aprendí a hacer desde los 15 años y me acostumbré a partir de los 16 años, que ya estaba más alto y podía pasar a los proyectos" (Informante 3).

"El papá de mi yerno le mandó dinero para que comprara un carro y trabajara como Uber en Costa Rica" (Informante Familiar 3).

Estos elementos funcionan como facilitadores de inserción que a su vez reflejan, en muchos casos, las desigualdades socioeconómicas preexistentes que también fungen como diferenciadores que marcan las trayectorias de vida social, económica y profesional de estas personas en los países y sociedades de origen previo al desplazamiento.

Situación socioemocional de las y los entrevistados

Los desplazamientos forzados suelen tener repercusiones sobre los individuos que enfrentan estas experiencias. Los traumas ocasionados por los detonantes y el proceso de movimiento como tal originan sentimientos de depresión, confusión, desmotivación, desamparo, temor, pérdida de confianza, aislamiento, agresividad, el rompimiento de los vínculos familiares y lazos de amistad, así como la pérdida de autoestima (Pacheco, 1993). Los resultados de la encuesta de la OIM (2019) reflejan esta realidad y este estudio lo confirma.

Cuadro 19
Afectaciones socioemocionales de las y los encuestados nicaragüenses

Categorías	Porcentaje
Preocupación	70%
Tristeza	67%
Estrés	62%
Depresión	58%
Soledad	52%
Ansiedad	40%
Frustración	37%
Impaciencia	31%
Miedo	30%
Enojo	26%
Pánico	5%
Otro	1%

Fuente: OIM Costa Rica (2019).

Las y los desplazados nicaragüenses y sus familiares entrevistados para este estudio padecen diversas afectaciones socioemocionales que provienen de tres fuentes principales: el contexto propio de la crisis en el país junto con la represión y la violación continua de sus Derechos Humanos, el proceso de desplazamiento forzado como tal y, en tercer lugar, la realidad socioeconómica, la separación familiar y el rechazo en los países de acogida. Otros elementos que desfavorecen el estado socioemocional de estas personas son: la inadecuada o mala atención en los centros de salud y los malos tratos en oficinas de atención migratoria (TECHO, 2018). Esto reitera y profundiza los hallazgos del estudio de OIM (2019) y CIDH (2019).

Cuadro 20
Principales afectaciones socioemocionales, causas y estrategias para enfrentarlas desarrolladas por las y los informantes

Afectaciones socioemocionales	Causas	Estrategias para enfrentarlas
Depresión, tristeza, desarraigo, frustración	<ul style="list-style-type: none"> • Salida forzada de Nicaragua. • Soledad y precariedad en los países de acogida. • Limitaciones para trabajar, estudiar y continuar con sus proyectos de vida. • Rechazo social y explotación laboral, discriminación y xenofobia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear lazos de solidaridad entre sí. • Desarrollar pequeños emprendimientos. • Estudiar a distancia. • Conectar con redes de apoyo y familiares para encontrar trabajo y acceso a la salud. • Buscar organizaciones de solidaridad.
Culpa	<ul style="list-style-type: none"> • Sentir que su participación política tuvo costos para sus padres y familias. • Dejar la lucha en Nicaragua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a la situación en Nicaragua • Crear espacios de incidencia política (SOS NICARAGUA y UNAB en Costa Rica)
Estrés postraumático, insomnio y pesadillas, miedo, dificultad para procesar las experiencias vividas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vivencias de tortura, asedio, encarcelamiento y persecución. • Imposibilidad de despedirse de sus seres queridos. • Separación forzada de los hijos e hijas. • Agresiones y violencia sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar ayuda psicológica y grupos de contención. • Refugiarse en la familia y los amigos. • Regresar a Nicaragua por puntos ciegos a visitar a los hijos/as.
Dolor, duelo, enojo, miedo.	<ul style="list-style-type: none"> • La continuación de la crisis sociopolítica, encarcelamiento y represión en Nicaragua. • El dolor por los muertos de la represión. • Inseguridad política por paramilitares del gobierno de Ortega que operan en Costa Rica. • Tener órdenes de captura, ser llamados terroristas y estar en listas del ejército y paramilitares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar ayuda psicosocial y organizaciones locales e internacionales. • Denunciar ante organismos de DDHH como CPDH, ANPDH. • Refugiarse en la familia y amigos. • Realizar voluntariados para “mantenerse ocupado.”
Enfermedades físicas derivadas del estrés y sufrimiento emocional y enfermedades crónicas.	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de seres queridos. Rupturas familiares. Somatización e impactos físicos de experiencias de violencia política. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyarse con redes solidarias de médicos. • Acudir a clínicas y hospitales.
División y conflictos familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Ser delatados por familiares y amigos cercanos. • Rupturas ideológicas y políticas dentro de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Refugiarse y estrechar lazos entre familiares afines políticamente.

Fuente: FUNIDES.

Todas y todos los desplazados y familiares entrevistados aseguran que nunca se habían planteado emigrar de Nicaragua. Por tanto, la salida forzosa del país genera sentimientos de tristeza

y desesperanza al estar frente a una decisión en contra de su propia voluntad: *"Es completamente devastador cuando sentís que de alguna u otra manera te estás yendo porque estás obligado, porque no tenés otra; porque si no te meten preso o te matan"* (Informante 1).

Esto a su vez produce, de acuerdo con las y los entrevistados, la sensación de estar a la deriva, de encontrarse solos y solas en ambientes poco receptivos o abiertamente hostiles lejos de sus familias y del entorno en el que han crecido. Asimismo, genera en algunos y algunas más desarraigo y enajenación: *"mi hija se siente presa en un país libre"* (Informante Familiar 2).

La dificultad de encontrar trabajo o continuar con los estudios dispara en muchos de las y los entrevistados frustración y enojo, lo cual en la medida en que pasa el tiempo y la situación sociopolítica en Nicaragua no se resuelve, estos sentimientos se van convirtiendo en padecimientos de largo plazo como depresión y ataques de ansiedad que junto a otras limitantes que experimentan en los países de acogida terminan dificultando su inserción social y el desarrollo de sus potenciales humanos, culturales y profesionales.

Asimismo, los efectos psicológicos del exilio, así como la violencia y el asedio vividos antes de salir de Nicaragua han tenido impactos socioemocionales profundos y de largo plazo en estos y estas jóvenes y familiares entrevistados. Esto se refleja en el estudio de la CIDH (2019) como estrés postraumático. Por tanto, sugiere el grado de afectación de algunas de estas personas y el tipo de apoyo diferenciado que necesitan ellos y ellas, sus familias y sus hijos e hijas:

"Hubo momentos donde sufría bastante de pesadillas. Los primeros dos meses del exilio fueron full pesadillas y depresión. Las pesadillas me dejaron secuelas horribles, emocionales y físicas, porque quizás estaba soñando que me estaban torturando en el Chipote y soñaba que me quemaban y amanecía con quemaduras en mi piel o soñaba que me quitaban las uñas y mis uñas amanecían quebradas. Las psicólogas piensan que eso sucedía porque en el momento que estaba soñando con defenderme pegaba golpes en la pared y así se me quebraban las uñas. En Nicaragua, nosotros estamos vulnerables físicamente, pero aquí lejos de todo mundo los sentimientos son los más vulnerables" (Informante 4).

"Entre lo económico y lo emocional, yo digo que el daño emocional es incalculable porque de lo económico uno se repone, uno hace de todo y se levanta. En cambio, yo, sufro ataques de ansiedad y depresión profunda. No encuentro mi eje, estoy en el aire. No encuentro un punto de referencia" (Informante Familiar 2).

"Mi mamá está muy enferma, le diagnosticaron diabetes y tiene una enfermedad que es por estrés también, en el tiempo que yo no hablaba con ella y que estaba atrincherada y cuando me fui del país, me di cuenta de que le sale caspa o costras y se le va deteriorando la piel" (Informante Familiar 1).

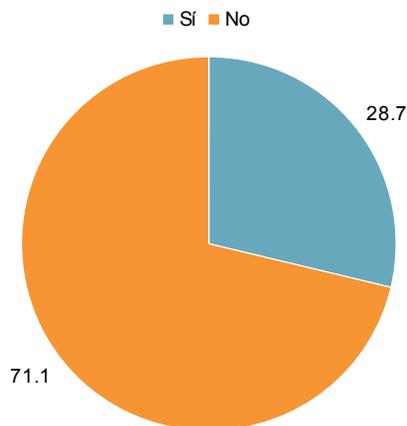
Entre las y los entrevistados hay personas que han buscado apoyo psicológico y a organizaciones que trabajan el tema psicosocial para lidiar con las secuelas de la violencia política y las violaciones a los Derechos Humanos sufridos antes y después de salir de Nicaragua. Sin embargo, otros no han buscado ayuda; han descontinuado sus acompañamientos psicológicos o consideran no tener los medios económicos para acceder a estos.

El estudio de OIM (2019) refuerza estos hallazgos puesto que 7 de cada 10 nicaragüenses encuestados señalaron padecer malestares emocionales. Entre ellos, el 30.0 por ciento aseguró experimentarlos de forma frecuente. Pese a esta situación, únicamente el 19.0 por ciento ha optado por buscar ayuda, y la atención suele recaer en familiares, amistades cercanas, OSC y ONG. La búsqueda de atención en clínicas

privadas o públicas está severamente limitada por su estatus irregular, su condición de no asegurado y los costos de los servicios (CIDH, 2019).

Gráfico 4

Personas que han sufrido de estrés o malestar emocional que le impida llevar a cabo sus tareas cotidianas



Fuente: OIM Costa Rica (2019)

El desarraigo, la ruptura de las relaciones familiares y amistosas es también una fuente importante de estrés y sufrimiento emocional. Algunas y algunos de los informantes provienen de familias afines ideológica o partidariamente al gobierno o cuyos miembros trabajan en instituciones del Estado. La ruptura político-ideológica que supuso en estas familias que estos y estas jóvenes tomaran partido y participaran en las protestas generó conflictos y lastimó lazos dentro y entre las familias y círculos de amistades.

De acuerdo con las y los entrevistados, esto ha hecho que la ayuda, el apoyo económico o emocional que podrían estar recibiendo de parte de sus familias esté siendo limitado o inexistente, lo cual hace más difícil de sobrellevar estas experiencias. Es importante señalar que en términos generales esto apunta a una ruptura generacional entre nietos y abuelos y madres e hijos/as lo cual tiene impactos e implicaciones de largo alcance para la reconstrucción del tejido social nicaragüense. Estos hallazgos aportan nuevos elementos a los resultados obtenidos en los estudios realizados por la OIM (2019), la CIDH (2019) y FLACSO (2019) y sugieren nuevas líneas y temáticas de investigación que continúen ahondando en los impactos del desplazamiento forzado y la migración a raíz de la crisis sociopolítica del 2018.

Con el fin de enfrentar estos padecimientos, muchos informantes han identificado o se encuentran implementando estrategias para contrarrestar sus efectos. Un número importante de informantes sostiene que sus principales estrategias se basan en:

- Crear y fortalecer redes de apoyo entre sí y unirse a otras agrupaciones y organizaciones ya existentes para obtener o gestionar apoyo humanitario y psicosocial;
- Participar en movimientos sociales y políticos que coordinan acciones de denuncia, organizan marchas y promueven espacios de emprendimiento y auto cuidado;
- Participar en voluntariados para mantenerse activos y no profundizar sus estados socioemocionales; y

- Buscar apoyo y atención de salud en grupos y redes solidarias de médicos -en Costa Rica especialmente donde existen agrupaciones de médicos nicaragüenses que están brindando apoyo hasta donde les es posible y permitido-.

Esto apunta a que en la medida de sus posibilidades, habilidades y estados socioemocionales las y los informantes están desarrollando sus propias acciones de resiliencia con el fin de sostenerse a ellos y ellas mismas o sostener a otros/as. Las diversas estrategias de resiliencia por parte de las y los desplazados es también otro aporte a estudios realizados por la CIDH (2019), OIM (2019) y FLACSO (2019).

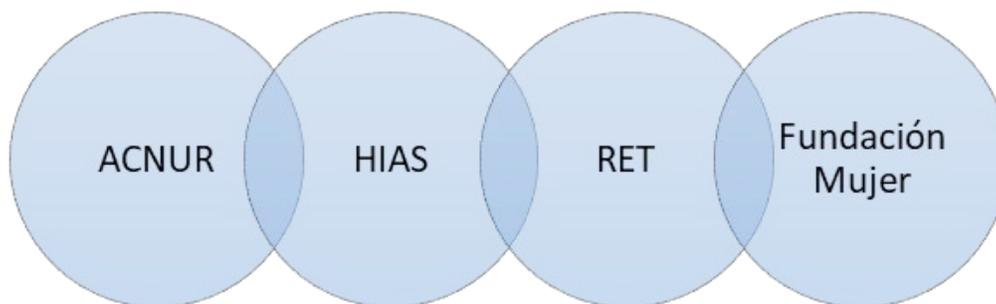
Es importante señalar, sin embargo, que algunos de las y los informantes también señalan que están refugiándose únicamente en ellos mismos o en sus seres queridos y no están necesariamente contactándose con redes de apoyo y solidaridad. En algunos casos, estas personas consideran que no son bien vistas si piden ayuda a las organizaciones: *"Alguna gente dice que nos estamos lucrando de la lucha o que andamos robando o pidiendo"* (Informante 7).

Por ende, estas personas no están recibiendo el apoyo y acompañamiento que sus situaciones ameritan. En este sentido, el trabajo de los Estados de acogida y las organizaciones nacionales e internacionales cobra mayor importancia.

El rol de las instituciones y organizaciones

Las y los informantes reconocen que las organizaciones internacionales y locales han tenido un importante rol en la atención a esta problemática especialmente en Costa Rica. Las entrevistas con las y los desplazados, familiares, ONG y expertas en la materia llevadas a cabo para este estudio confirman una vez más los hallazgos de García (2019), OIM (2019) y CIDH (2019) en cuanto a las principales organizaciones identificadas por las y los informantes en su búsqueda de apoyo en Costa Rica. A su vez, este estudio identifica otras organizaciones de apoyo en países como Honduras y Estados Unidos y al mismo tiempo aporta luces sobre el rol y los tipos de apoyo de la diáspora nicaragüense a las y los desplazados, así como su articulación con la sociedad civil en Nicaragua.

Diagrama 3
Organizaciones que han brindado apoyo a las y los desplazados en Costa Rica



Fuente: García (2019).

De estas organizaciones las y los entrevistados identifican: apoyos humanitarios (alimentación, víveres, y casas de acogida), dinero en efectivo, asesoría legal, talleres de liderazgo, atención psicosocial y talleres de auto cuidado, apoyo en el acceso a servicios de salud y educación, ayuda económica temporal y capacitaciones profesionales.

Otras organizaciones identificadas por las y los entrevistados en nuestras entrevistas incluyen a: ANPDH, Cenderos, CPDH, el Servicio Jesuita para Migrantes, SOS Nicaragua, el Club de Leones de San José, la Fundación Carpio, la Articulación de Movimientos Sociales, la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos y la Iglesia Luterana.

Cuadro 21
Instituciones y organizaciones y tipos de apoyo brindado según las y los informantes

Instituciones u organizaciones	Tipos de apoyo
Cenderos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo psicosocial y talleres. • Casas de acogida con gastos cubiertos. • Capacitaciones e introducción a la institucionalidad en Costa Rica.
ANPDH	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría legal en procesos de asilo. • Denuncias de violaciones a DDHH.
CPDH	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría legal en procesos de asilo. • Denuncias de violaciones a DDHH.
SOS Derechos Humanos Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda humanitaria.
Club de Leones de San José	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda humanitaria.
SJM	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría legal. • Capacitaciones.
Fundación Carpio	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades para realizar voluntariados.
Articulación de Movimientos Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de organización y acción política en Costa Rica. • Dinero para viáticos y víveres en la medida de las posibilidades.
Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento para resguardar sus vidas en Nicaragua. • Espacios y actividades para promover el auto-cuido. • Dinero en efectivo en la medida de las posibilidades.
Iglesia Luterana	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda humanitaria

Fuente: FUNIDES.

Asimismo, las y los informantes reportan el apoyo del Instituto Mixto de Asistencia Social (IMAS) de Costa Rica especialmente en la atención a mujeres solas con hijos e hijas menores de edad. Por otro lado,

la reciente aprobación de un seguro médico por parte del gobierno de Costa Rica es considerada por las y los informantes como un paso importante para mejorar el acceso a la salud en ese país, lo cual ha generado expectativas entre ellas y ellos. De igual manera, en los grupos focales realizados por García (2019), se mencionan: hospitales y clínicas privadas, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), universidades, entre otros (García, 2019).

En el caso de Honduras, nuestros informantes mencionan a: ACNUR, el Centro de Derechos Humanos, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) que apoyan con asesoría legal y víveres a las y los desplazados. Asimismo, las y los informantes hacen referencia a la diáspora en EE. UU. y organizaciones como: SOS Nicaragua y Juntos somos un volcán en Miami quienes brindan primordialmente apoyo humanitario.

Igualmente, identifican redes ciudadanas de apoyo bi-nacionales como la diáspora de Matagalpa en San José, grupos de médicos nicaragüenses en el exilio, así como individuos benefactores tanto de Costa Rica como de Nicaragua. Cabe señalar también la importancia y el rol que han jugado las remesas familiares en el financiamiento de gastos de alimentación, salud y vivienda, así como en el desplazamiento interno a casas de seguridad dentro y fuera de sus ciudades de origen en Nicaragua. De igual manera, las remesas familiares han sido clave para cubrir costos del cruce de fronteras, especialmente en el caso de aquellas personas que utilizaron y utilizan las fronteras no oficiales.

Cuadro 22

Redes ciudadanas y tipos de apoyo según las y los informantes

Redes ciudadanas de apoyo	Tipos de apoyo
Comunidad de matagalpinos en San José	<ul style="list-style-type: none">• Ayuda humanitaria: colchones, almohadas, sábanas.• Dinero en efectivo para alimentación y pasajes.
Remesas familiares	<ul style="list-style-type: none">• Gastos de supervivencia y movilización dentro y fuera de Nicaragua.• Gastos para el desplazamiento interno y el cruce de fronteras.
Grupos de médicos en el exilio en Costa Rica	<ul style="list-style-type: none">• Atención y consejería médica.
Individuos en Nicaragua y Costa Rica	<ul style="list-style-type: none">• Ayuda humanitaria sobre todo comida y ropa.• Dinero en efectivo.• Oportunidades de trabajos.

Fuente: FUNIDES.

La diáspora ha jugado un rol primordial en el apoyo a las y los desplazados nicaragüenses en el mundo a partir del 2018. La diáspora está conformada por personas de las distintas oleadas migratorias descritas en secciones anteriores de este estudio. Estas personas salieron a causa de la represión durante la dictadura somocista, la guerra y el gobierno de los años ochenta, así como por razones económicas y de subsistencia. A estos grupos diversos en términos de experiencias, edades, contextos socioeconómicos e historias de vida se integran las y los más recientes exiliados a raíz del estallido social del 2018 y la represión estatal y paraestatal en Nicaragua (Castillo 2020).

El apoyo humanitario de la diáspora fue clave durante el estallido de abril 2018. (Castillo 2020; NACD 2020; Wells 2020). Desde entonces, el trabajo de la diáspora ha sido vital para mantener la resistencia interna en Nicaragua y el seguimiento a las y los desplazados. Desde abril 2018, han surgido una serie de organizaciones civiles de la diáspora alrededor del mundo. Algunas son organizaciones sin fines de lucro constituidas como ONGs. La mayoría, sin embargo, son agrupaciones autoconvocadas.

Una minoría de estas organizaciones existía antes del 2018. Tal es el caso de la organización Todos por Nicaragua constituida en California, EE. UU, entre el 2009 y 2010 (Beteta 2020) y el Instituto de Liderazgo

de las Segovias, una ONG conformada como ONG en Nicaragua, pero cuya personería jurídica fue eliminada por el gobierno en represalia al trabajo de defensoría de Derechos Humanos, especialmente en el Norte de Nicaragua (Castillo 2020). Esta organización opera actualmente desde el exilio en EE. UU. Finalmente, la plataforma virtual Esa Otra Jinotega se creó en 2013 y funciona desde EE. UU.

Diagrama 4
Algunas organizaciones de la diáspora



Fuente: FUNIDES.

La principal característica de las organizaciones de la diáspora es que la mayoría está conformada por voluntarios (Mairena 2020; Castillo 2020; NAHRA 2020), principalmente nicaragüenses, aunque no exclusivamente. En efecto, tanto en España como en Alemania, las agrupaciones de la diáspora están conformadas también por nacionales de ambos países (Morales 2020a; Mairena 2020). En Alemania, una de estas expresiones cívicas conocida como el Grupo por la Vida, la Paz y la Democracia, tiene entre sus miembros a ciudadanos y ciudadanas alemanas, así como a grupos alemanes de solidaridad que establecieron hermanamientos entre sus ciudades y algunas ciudades en Nicaragua desde los años 80 (Mairena 2020).

Las personas que conforman estas organizaciones y movimientos autoconvocados son hombres y mujeres trabajadores que además de enviar remesas a sus familias donan dinero para sostener las actividades de sus agrupaciones (Castillo 2020). La gran mayoría de estas organizaciones se financia a través de donaciones particulares, así como de la organización de eventos de recaudación de fondos como veladas culturales y bailes folklóricos, venta de artesanías y souvenirs, presentaciones de cine y

música nicaragüense, venta de comidas típicas a través de kermés, entre otros (Morales 2020; Castillo 2020).

La misión de las organizaciones de la diáspora varía entre sí. Sin embargo, en términos generales se centra en cuatro grandes áreas:

- Brindar información actualizada de la situación política y de DDHH en Nicaragua a sus respectivas autoridades nacionales (desde la municipalidad hasta el gobierno central) y a instancias supranacionales, por ejemplo, el parlamento europeo y organizaciones internacionales como el Sistema de Naciones Unidas, Amnistía Internacional, entre otras.
- Monitorear, documentar, y denunciar violaciones a los Derechos Humanos en Nicaragua.
- Dar seguimiento y atención a la situación de las y los desplazados en los distintos países a través de la creación de redes solidarias ciudadanas. Esto incluye, como veremos en detalle más adelante, apoyo de tipo humanitario, psicosocial y legal.
- Articular la acción colectiva entre organizaciones de la diáspora dentro y entre los países de residencia de cara a la recuperación de las libertades democráticas en Nicaragua y la participación efectiva y sostenida de la diáspora en la vida política y cívica nacional.

Un ejemplo de esto es Conexión NICA-USA, una organización de la diáspora basada en Florida, EE. UU, y cuyo presidente honorario es Denis Martínez. Esta organización tiene como uno de sus objetivos crear una plataforma de participación cívico-política de la diáspora tanto en la reconstrucción democrática de Nicaragua como en la vida política del país en el corto, mediano, y largo plazo.

Esto implicaría demandar, por ejemplo, la participación efectiva de la diáspora en procesos electorales, entre otros (Castillo 2020). Esta organización que surgió a raíz de los acontecimientos de la rebelión cívica de abril 2018 está constituida únicamente por organizaciones de la diáspora que a su vez han sido formalmente registradas en los EEUU.

Cuadro 23

Características de algunas organizaciones de la diáspora en Alemania, Estados Unidos y España

Organización de la diáspora	País (ciudad o región)	Tipo de organización	Misión
Grupo por la Vida, la Paz y la Democracia.	Alemania (Berlín)	Movimiento autoconvocado	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información actualizada sobre la situación política y de DDHH en Nicaragua a las autoridades alemanas, diáspora y comunidad de exiliados nicaragüense en Berlín, y grupos de solidaridad con Nicaragua que existían desde los años 80 y se reactivaron a partir de abril 2018. • Articular la acción colectiva de la comunidad nicaragüense en Berlín.
Unidad Azul y Blanco Alemania (UABA).	Alemania (Berlín)	Movimiento /Plataforma Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información sobre DDHH en Nicaragua a las autoridades alemanas. • Promover actividades y trabajo en torno a las y los refugiados concentrados en Alemania. • Articular a los 11 grupos que conforman la plataforma en 11 ciudades de Alemania.
Centro Americano Nicaragüense para la promoción de la Democracia (NACD por sus siglas en inglés)	EE. UU (California)	Organización no gubernamental (ONG).	<ul style="list-style-type: none"> • Promover iniciativas y buenas prácticas democráticas entre la comunidad nicaragüense en EEUU. • Incentivar el fortalecimiento organizacional y fomentar agendas comunes de la sociedad civil nicaragüense. • Fomentar sinergias y conversatorios entre diferentes grupos de la sociedad civil nicaragüense.
Nicaragüenses en el Mundo.	Internacional con sede en EEUU.	Plataforma/ Iniciativa plural de la diáspora.	<ul style="list-style-type: none"> • Aglutinar organizaciones de la diáspora nicaragüense alrededor del mundo. • Fomentar la solidaridad y el apoyo humanitario a las y los nicaragüenses en el exilio. • Fortalecer y apoyar la lucha por las libertades y los DDHH dentro de Nicaragua.
Nicaragüenses en el Exilio	EEUU	Organización no gubernamental (ONG).	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y fortalecer las redes de solidaridad entre las y los exiliados nicaragüenses.
Instituto de Liderazgo de Las Segovias.	EEUU (Louisiana)	Organización no gubernamental (ONG)	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la recuperación de libertades y el goce pleno de los derechos dentro de Nicaragua.

Organización de la diáspora	País (ciudad o región)	Tipo de organización	Misión
		constituida en Nicaragua. Sin personería jurídica en Nicaragua a raíz de abril 2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a violaciones a los DDHH en Nicaragua y brindar apoyo a exiliados y exiliadas.
Todos por Nicaragua	EEUU (California)	Organización no gubernamental (ONG).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la lucha cívica dentro de Nicaragua. • Brindar información y generar conciencia en EEUU alrededor de los DDHH en Nicaragua. • Brindar apoyo a las y los exiliados.
Texas Nicaraguan Community.	EEUU (Texas)	Organización no gubernamental (ONG).	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer ayuda humanitaria dentro y fuera de Nicaragua. • Apoyar a las y los desplazados nicaragüenses en Estados Unidos. • Promover la cultura nicaragüense en Estados Unidos.
Nicaraguan American Human Rights Association (NAHRA)	EEUU (California)	Organización no gubernamental (ONG).	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo humanitario y asistencia legal a las y los desplazados nicaragüenses.
ABUENICA	EEUU (Virginia)	Organización no gubernamental (ONG).	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger y defender los DDHH de las y los nicaragüenses que han salido al exilio.
Esta otra Jinotega	EEUU (Virginia)	Portal cultural y de información sobre la situación de DDHH en Nicaragua.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer las violaciones a los DDHH de personas opositoras al gobierno que huyen o son amenazadas en Jinotega. • Compartir noticias acerca de los impactos de la crisis sociopolítica en Nicaragua.
Amigos de Nicaragua Azul y Blanco.	EEUU (California)	Movimiento autoconvocado.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el trabajo sanitario/humanitario y defender los DDHH de médicos y abogados en Nicaragua a partir de abril 2018.
Conexión NICA-USA	Estados Unidos (Florida)	Organización no gubernamental (ONG).	<ul style="list-style-type: none"> • Aglutinar a organizaciones constituidas de la diáspora nicaragüense en Estados Unidos. • Continuar la labor de apoyo a las y los exiliados y a la lucha interna en Nicaragua. • Sentar las bases para una participación protagónica en la reconstrucción de Nicaragua.

Organización de la diáspora	País (ciudad o región)	Tipo de organización	Misión
			<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la participación de la diáspora como sujeto cívico-político en procesos electorales, sociales, políticos, económicos y culturales.
SOS Nicaragua-España.	España (Madrid)	Movimiento autoconvocado.	<ul style="list-style-type: none">• Dar visibilidad y brindar información sobre la situación política y de DDHH en Nicaragua desde el 2018.• Incidir ante las autoridades locales y nacionales con respecto a la situación en Nicaragua.

Fuente: FUNIDES.

Los tipos de apoyo de la diáspora son amplios y han sido determinantes para miles de nicaragüenses que han tenido que huir dentro y fuera del país para resguardar sus vidas. La diáspora se organizó y respondió muy rápidamente al estallido social de abril 2018 en Nicaragua. Desde las primeras señales del levantamiento popular y su posterior represión por parte del gobierno y las fuerzas paramilitares, la diáspora brindó un apoyo sostenido y fundamental para la movilización y resistencia dentro y fuera de Nicaragua.

La diáspora apoyó económicamente la lucha ciudadana en abril a través de la compra de suministros e insumos médicos, acceso a la salud para heridos, alimentación, y establecimiento de clínicas clandestinas y medicamentos (Beteta 2020; Wells 2020; Castillo 2020). Al inicio, el apoyo se daba por afinidad personal y solidaridad con las ciudades y zonas geográficas de origen de la diáspora donde estaban ocurriendo protestas o actos de represión, pero rápidamente el apoyo se fue ampliando a todo el país (Wells 2020).

En la medida en que la represión estatal y paraestatal se fue profundizando, el apoyo de la diáspora se amplió y complejizó. Muchas de las organizaciones en EE. UU canalizaron su apoyo hacia el sustento económico de casas de seguridad y la atención de salud para personas amenazadas y perseguidas (Wells 2020; Beteta 2020; Sáenz 2020).

Asimismo, las organizaciones fueron constituyendo un tejido solidario a través de articulaciones con personas y grupos autoconvocados en Nicaragua y agrupaciones u organizaciones de defensa de los Derechos Humanos principalmente en Costa Rica, Honduras, Guatemala y México¹² (NAHRA 2020). Este tejido y articulación permitió establecer mecanismos para asegurar el desplazamiento interno y externo hacia esos países de personas de alto riesgo con el fin de salvar o resguardar sus vidas (Castillo 2020). En efecto, la diáspora jugó y continúa jugando un rol preponderante en la salida del país por puntos ciegos de personas perseguidas, amenazadas o excarceladas a través de la frontera con Honduras y Costa Rica (Castillo 2020).

Actualmente, los tipos de apoyo de la diáspora son:

- Cabildeo en el marco de las violaciones a los DDHH en Nicaragua y la situación de las y los exiliados en los respectivos países de residencia.

Dado que muchas personas de la diáspora adoptaron la ciudadanía europea, estadounidense o de otros países, estas personas realizan una labor de cabildeo e interpelación constante a sus propias autoridades en sus respectivos países de residencia. Por ejemplo, en EE. UU, las y los nicaragüenses con doble

¹² Por asuntos de seguridad, los nombres de estos grupos y organizaciones no se mencionan en este estudio.

nacionalidad presionan, escriben, visitan y llaman por teléfono a sus congresistas y senadores e incluso al Departamento de Estado de los EE. UU con el fin de ponerles al tanto de la situación política y de Derechos Humanos en Nicaragua, así como de la situación de las y los desplazados (Castillo 2020; Wells 2020).

En el caso de Europa, se realizan acciones de cabildeo de similar naturaleza ante los distintos ayuntamientos y autoridades nacionales de los diferentes Estados (Mairena 2020; Morales 2020a). Además de brindar información actualizada de la situación en Nicaragua, el cabildeo en estos países se centra en: a) el apoyo a los procesos de legalización del asilo y situación migratoria de las y los desplazados (por ejemplo, el Estatus de Protección Temporal (TPS) para ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses en EEUU); b) las sanciones en contra del gobierno de Nicaragua (por ejemplo, Nica Act); y c) presión para que se juzguen los crímenes de lesa humanidad perpetrados por el gobierno de Nicaragua en el marco de las protestas de abril 2018 (Castillo 2020; Morales 2020b).

En el caso de los Estados Unidos, la Asociación de Derechos Humanos Nicaragüense Americana (NAHRA, por sus siglas en inglés) cabildea también para que las y los nicaragüenses desplazados a raíz de las protestas del 2018 no tengan que ser enviados a centros de detención mientras esperan por la resolución de sus solicitudes de asilo (Sáenz 2020; NAHRA 2020). Otras organizaciones que realizan cabildeo son el Grupo por la Vida, Paz y la Democracia y la Unidad Azul y Blanco en Alemania; el movimiento SOS Nicaragua-España, en Madrid, España; la Texas Nicaraguan Community, en Houston, Texas; Nicaragüenses en el Exilio y Nicaragüenses en el Mundo.

El cabildeo también se realiza en torno a las Naciones Unidas en Nueva York, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de Estados Americanos en Washington D.C., el Parlamento Europeo en Bruselas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra, entre otros (Castillo 2020; Morales 2020b). Asimismo, se brinda apoyo logístico en esos países a los miembros de la oposición tales como la Alianza Cívica, la Coalición Nacional, la Unidad Azul y Blanco, el movimiento campesino, entre otros, cuando estas y estos viajan a hacer denuncias y cabildeo ante las autoridades de estos países o las instancias internacionales (Morales 2020b).

- Acompañamiento y asesoría legal a las y los desplazados fuera de Nicaragua.

El apoyo consiste en asistir a las y los desplazados en sus solicitudes de asilo. NAHRA en EE. UU elabora expedientes de cada una de las personas desplazadas y apoya con los trámites necesarios (NAHRA 2020). Por lo general los documentos relacionados a sus trámites de legalización son traducidos al español de modo que las y los desplazados cuenten con toda la información referente a sus casos de asilo (Castillo 2020; NAHRA 2020).

Asimismo, organizaciones como NAHRA o la Comunidad de Nicaragüenses en Texas llevan a cabo un intenso trabajo de recopilación de la información de las y los desplazados con sus familiares, amistades, y organismos nicaragüenses como el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), el Instituto de Liderazgo de las Segovias, y la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) en Managua (Sáenz 2020; Castillo 2020).

Esto consiste en buscar videos, fotos, denuncias de violaciones a los DDHH puestas ante estas organizaciones, publicación de noticias en los medios de comunicación que puedan brindar pruebas de cara a las autoridades migratorias en Estados Unidos y fortalecer los testimonios en los procesos de solicitud de asilo (NAHRA 2020; Sáenz 2020; Castillo 2020). Estas organizaciones ayudan también en la reconstrucción de los testimonios de las y los desplazados. Y, en muchos casos, fungen de testigos en los juicios y procesos de asilo. Asimismo, buscan a abogadas y abogados en EE. UU que puedan brindar sus servicios legales de manera gratuita (Wells 2020; Sáenz 2020).

Organizaciones como NAHRA y la Comunidad de Nicaragüenses en Texas brindan también acompañamiento a estas personas mientras permanecen en centros de detención (Sáenz 2020; NAHRA 2020). El apoyo consiste en ayuda económica para sufragar gastos menores como recargas de teléfono

mientras que, en otros casos, facilitan números telefónicos de las organizaciones de apoyo de la diáspora; preparan un kit de guía para personas en centros de detención; proveen acompañamiento psicológico y emocional; y dan seguimiento a cada caso según las fechas de los juicios y entrevistas (NAHRA 2020).

De igual manera, recaudan fondos a través de actividades y donaciones para pagar las fianzas, las cuales en algunos casos son de aproximadamente USD 7,000 o USD 12,000 dólares estadounidenses (Sáenz 2020; Castillo 2020). Actualmente, hay 300 nicaragüenses en centros de detención en Estados Unidos (NAHRA 2020). Sin embargo, NAHRA ha ganado ya algunos casos de solicitud de asilo para personas en estos centros (NAHRA 2020).

- Ayuda humanitaria dentro y fuera de Nicaragua a desplazados y desplazadas y personas excarceladas.

La ayuda humanitaria es uno de los principales pilares de apoyo de la diáspora. Este consiste en ayuda económica para el mantenimiento de casas de seguridad en la actualidad para personas excarceladas y desplazadas forzosamente dentro de Nicaragua, acceso a la salud, ropa, alimentación y medicinas para estas personas (Sáenz 2020; Wells 2020).

Asimismo, organizaciones como la Comunidad Nicaragüense de Texas brindan apoyo psicosocial a personas excarceladas por razones políticas a partir de abril 2018 que sufren de depresión o han intentado suicidarse a raíz de las torturas y otras experiencias traumáticas vividas en prisión (Castillo 2020; Beteta 2020). El acompañamiento psicosocial se extiende a las familias de personas excarceladas y asesinadas en contextos rurales. Organizaciones como el Instituto de Liderazgo de las Segovias además de brindar este apoyo, monitorea y sistematiza los testimonios de familias de personas asesinadas en zonas rurales en el Norte de Nicaragua (Castillo 2020).

La ayuda humanitaria a desplazados y desplazadas incluye y trasciende incluso las fronteras de estas organizaciones. Muchas de las organizaciones de la diáspora en EE. UU apoyan a desplazados y desplazadas nicaragüenses y a otras organizaciones de la diáspora en Costa Rica, Panamá, Honduras, México y Guatemala (Sáenz 2020; Wells 2020; Castillo 2020).

El apoyo se centra en: dinero para alimentación, alojamiento, ropa y calzado, acceso a la salud y medicinas; búsqueda de oportunidades laborales y profesionalización de las y los exiliados. Por ejemplo, reconocimiento de títulos profesionales para médicos y abogados. Este tipo de apoyo ha sido llevado a cabo por Amigos de Nicaragua Azul y Blanco y Todos por Nicaragua en Costa Rica y Estados Unidos (Beteta 2020; NAHRA 2020).

De igual manera, algunas de estas organizaciones han brindado apoyo humanitario en el marco de la cuarentena por la pandemia mundial de COVID-19 a desplazados y desplazadas en Nicaragua y Costa Rica. Este apoyo se ha traducido en brindar canastas básicas y kits de prevención como jabón, alcohol gel, alcohol líquido, mascarillas, guantes, entre otros (Beteta 2020; Sáenz 2020).

Cuadro 24

Tipos de apoyo de las organizaciones de la diáspora en Alemania, Estados Unidos y España.

Organización de la diáspora	Países en los que brindan apoyo	Tipos de apoyo
Grupo por la Vida la Paz y la Democracia.	Alemania	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y asesoría legal a exiliados en sus procesos de aplicación a asilo en Alemania. • Cabildeo en el marco de violaciones a los DDHH, sanciones y procesos de asilo ante autoridades alemanas locales, municipales y nacionales.

Organización de la diáspora	Países en los que brindan apoyo	Tipos de apoyo
Unidad Azul y Blanco Alemania (UABA).	Alemania	<ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada sobre la política y los DDHH en Nicaragua para las autoridades alemanas a nivel local, municipal y nacional y a grupos de solidaridad en Alemania que tienen hermanamientos con ciudades en Nicaragua desde los años 80. • Asesoramiento legal en procesos de aplicación de asilo para exiliados y exiliadas. • Cabildeo ante la Unión Europea en Bruselas en torno a violaciones a los DDHH y sanciones. • Información actualizada sobre Nicaragua a embajadas de países extranjeros en Managua. • Apoyo monetario a expresiones de la sociedad civil en Nicaragua. Sin embargo, el apoyo no es sistemático ni centralizado.
Centro Americano Nicaragüense para la promoción de la Democracia (NACD por sus siglas en inglés)	EEUU, Costa Rica, Nicaragua.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y fortalecimiento de organizaciones en EEUU, Costa Rica, y Nicaragua que trabajan con personas exiliadas, presas y presos políticos y personas excarceladas que trabajan en el terreno. • Estas organizaciones brindan apoyo humanitario, acceso a la salud, casas de seguridad, desplazamiento interno en Nicaragua o externo. Estos grupos aportan también apoyo económico, pero no de manera sistemática ni centralizada. • En el marco de la pandemia de COVID-19, la organización Esquina del Amor que trabaja con desplazados y desplazadas en Costa Rica brindó kits de prevención del COVID-19, y mini canastas básicas a 200 familias (NACD 2020).
Nicaragüenses en el Mundo.	Internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación plural de organizaciones de la diáspora en el exilio. • Conformación de una plataforma para intercambiar visiones y coordinar acciones. • Cabildeo a nivel nacional e internacional en pro de las libertades democráticas y los DDHH en Nicaragua. • Apoyar la asistencia humanitaria y visibilizar la problemática de las y los desplazados nicaragüenses por el mundo. • Creación de redes y espacios virtuales y telefónicos de apoyo y seguimiento psicosocial a exiliados y exiliadas y, en especial, a ex-presas y ex-presos políticos.
Nicaragüenses en el Exilio	EEUU	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo e información en tiempo real sobre la situación de los DDHH en Nicaragua a autoridades estadounidenses y organizaciones internacionales. • Cabildeo e interlocución en torno a las sanciones contra el gobierno y denuncias de violaciones a los DDHH ante las autoridades estadounidenses, organizaciones de DDHH y organizaciones internacionales como la OEA. • Creación de espacios de apoyo entre nicaragüenses en el exilio. • Apoyo de logística e incidencia a miembros y representantes de la sociedad civil y la oposición, miembros del movimiento campesino, estudiantes, movimientos de mujeres cuando estos viajan a EEUU a denunciar violaciones a los DDHH o hacer cabildeo.

Organización de la diáspora	Países en los que brindan apoyo	Tipos de apoyo
Instituto de Liderazgo de Las Segovias.	EEUU, Nicaragua.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a denuncias de violaciones a los DDHH y monitoreo a asesinatos selectivos en la zona rural del norte de Nicaragua. • Apoyo y comunicación con las familias de los asesinados en esa zona del país. • Levantamiento y sistematización de testimonios de las familias de los asesinados. • Provisión de esos testimonios a organizaciones de DDHH a nivel internacional como la CIDH, el Alto Comisionado para los DDHH, Amnistía Internacional y autoridades nacionales en diversos países.
Todos por Nicaragua	EEUU, Nicaragua, Costa Rica.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo humanitario a barrios y comunidades durante el levantamiento cívico en 2018 en función de las regiones de origen en Nicaragua de sus miembros. • Ayuda humanitaria y socioeconómica a desplazados y desplazadas en EEUU. El apoyo se traduce en: búsqueda de empleos, ropa, comida, vivienda y mobiliario, acceso a salud. • Apoyo monetario a desplazados y desplazadas en Costa Rica a través de la Casa Azul y Blanco.
Texas Nicaraguan Community.	EEUU, Nicaragua, Costa Rica.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo psicosocial en línea y por teléfono a excarcelados en Nicaragua y EEUU. Manejo de crisis en casos de depresión y suicidio. • Presión cívico-política ante consulados de Nicaragua en EEUU. • Cabildeo e incidencia ante senadores, gobernadores y congresistas de cada estado y a nivel de gobierno central. Por ejemplo, en el marco de la Nica Act y el Estatus de Protección Temporal (TPS) para ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses en EEUU. • Apoyo con información, papeleo y trámites para desplazados y desplazadas en centros de detención para inmigrantes en EEUU. • Asimismo, esta organización brinda apoyo económico a las y los detenidos y trabaja en la búsqueda de fianzas y abogados que puedan llevar los casos de manera gratuita. • Traducción de documentos del inglés al español para las personas detenidas en estos centros. • Comunicación permanente y apoyo emocional a las familias de las y los detenidos en estos centros. • Levantamiento de fondos a través de actividades como kermés, fiestas y actos culturales con la comunidad nicaragüense. • Ayuda humanitaria a través de alimentos y medicinas tanto para desplazados internos y excarcelados en Nicaragua como para desplazados y desplazadas en Costa Rica.
Nicaraguan American Human Rights Association (NAHRA)	EEUU, Nicaragua, México, Costa Rica, Honduras.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de redes de protección y seguridad para el desplazamiento interno y externo de personas amenazadas, perseguidas y desplazadas dentro y fuera de Nicaragua. Se han apoyado a personas de alto riesgo para que huyan de Nicaragua. • Construcción de alianzas con organizaciones de DDHH en México, Honduras, y Costa Rica con el fin de asegurar estas redes de acompañamiento de desplazados y desplazadas a raíz del levantamiento popular del 2018.

Organización de la diáspora	Países en los que brindan apoyo	Tipos de apoyo	
		<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia legal en trámites de asilo que incluye: apoyo para elaborar testimonios, recopilar pruebas, organizar expedientes y servir de testigos en los juicios de asilo. • Acompañamiento caso por caso a desplazados y desplazadas en centros de detención. El apoyo incluye: seguimiento a la fecha del juicio y entrevistas, ayudarlos a reconstruir su experiencia y testimonio, apoyo monetario para recargas de celular, comunicación directa con las familias de los detenidos, sacar fotocopias y armar los archivos de cada caso, y conseguir abogados que trabajen de manera gratuita. Actualmente hay 300 nicaragüenses detenidos en estos centros (NAHRA. 2020). • Cabildeo ante el Congreso, el Senado y el Departamento de Estados de los EEUU para la creación de leyes que reglamenten un waiver para personas desplazadas a raíz de abril 2018. El objetivo del waiver es que estas personas no tengan que pasar por centros de detención mientras se esclarecen sus casos de asilo. <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda humanitaria y económica para suministros o equipamiento médico, alimentos básicos, y medicinas a través de organizaciones de la sociedad civil en Nicaragua. • Apoyo a casas de seguridad para personas de alto riesgo durante su desplazamiento interno en Nicaragua y externo. • Apoyo para la prevención de COVID-19 en Nicaragua a través de kits de prevención y canastas básicas para enfrentar la cuarentena. • Apoyo en la integración laboral de desplazados y desplazadas en EEUU y Costa Rica. 	
ABUENICA	EEUU, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Honduras, y México.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para el desplazamiento de nicaragüenses amenazados o perseguidos a partir de abril 2018 en Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Guatemala, y México. • Apoyo económico y sanitario a desplazados y desplazadas en Costa Rica, Honduras, Guatemala y Nicaragua. Asimismo, a excarcelados que se encuentran desplazados o escondidos aún en Nicaragua. • Levantamiento de fondos a través de donaciones y actividades como kermés, fiestas y actos culturales con la comunidad nicaragüense. • Cabildeo en Washington D.C. y Texas en relación a la protección de las y los detenidos nicaragüenses en el marco de la pandemia de COVID-19. • Apoyo logístico para las y los representantes de la oposición cuando estos viajan a EEUU a hacer denuncias o cabildeo. 	
Esta Jinotega	otra	Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada sobre la situación política y de DDHH en Nicaragua. • Enlace con la comunidad de Jinotega para recoger denuncias de violaciones a los DDHH.
Amigos de Nicaragua Azul y Blanco.	EEUU, Nicaragua.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo, recopilación y seguimiento de las violaciones a los DDHH de médicos, abogados y abogadas que representaron o representan a perseguidos, heridos, excarcelados o desplazados en Nicaragua a partir de 2018. 	

Organización de la diáspora	Países en los que brindan apoyo	Tipos de apoyo
Conexión Nica-USA	EEUU	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildeo y presión con senadores, gobernadores, congresistas de los distintos estados y organizaciones internacional. • Articulación entre organizaciones constituidas de la diáspora en EEUU. • Creación de una plataforma para la participación cívico-política de la diáspora nicaragüense.

Fuente: FUNIDES.

Todo el trabajo de la diáspora no sería posible sin llevar a cabo articulaciones con la sociedad civil dentro y fuera de Nicaragua. La mayoría de estas organizaciones realizan sus articulaciones de manera informal, a través de individuos que conforman redes de apoyo y solidaridad construidas desde abril 2018.

Tal como se mencionó anteriormente, al inicio de la rebelión ciudadana de abril esas redes eran conformadas por familiares, amistades y vecinos en los lugares de origen como en el caso de ABUENICA, formada por abuelas nicaragüenses en Estados Unidos (Wells 2020). Si bien la mayor parte de las articulaciones entre la diáspora y la sociedad civil nicaragüense continúa siendo en base a redes de este tipo, poco a poco estas han dado lugar a articulaciones con madres y familiares de asesinados, heridos, presas y presos políticos, y actualmente a familiares de exiliados y exiliadas en distintas regiones de Nicaragua (Wells 2020; Castillo 2020).

Otras articulaciones con la diáspora han ocurrido a solicitud la sociedad civil desde Nicaragua. Como resultado, se han establecido relaciones bilaterales entre las organizaciones de la diáspora y los movimientos estudiantiles, el movimiento campesino -el cual ha sido muy respaldado por la diáspora- y el movimiento de mujeres (Castillo 2020). Otras han surgido en base a las afinidades, motivaciones, tipos de apoyo y la naturaleza misma de la diáspora (NACD 2020; Castillo 2020).

Cuadro 25

Algunas articulaciones de la diáspora con expresiones de la sociedad civil en Nicaragua

• Movimiento autónomo 18 de abril	• Asociación Víctimas de Abril (AVA)
• Asociación de Madres de Abril (AMA)	• Alianza Cívica
• Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB)	• Unidad Médica
• Movimiento Campesino y Movimiento de Mujeres.	• Asociaciones de presas y presos políticos.

Fuente: FUNIDES.

Algunas de estas articulaciones son de carácter transnacional. En 2019, la Unidad Nacional Azul y Blanco conformó un tejido llamado Comunidad Azul y Blanco de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y México. Asimismo, se inició una articulación con la Comunidad Azul y Blanco en Estados Unidos y Canadá (Castillo 2020).

Sin embargo, el tema de la articulación de la diáspora con la Unidad Nacional Azul y Blanco, la Coalición Nacional y la Alianza Cívica constituye actualmente un importante desafío. Para muchas organizaciones de la diáspora, la articulación con estas expresiones de la oposición nicaragüense continúa siendo una asignatura pendiente (Mairena 2020; Cuadra 2020; Morales 2020a, NACD 2020).

Algunos mecanismos de comunicación han sido establecidos entre estas expresiones de la oposición y la diáspora (Morales 2020a). Sin embargo, no existe una coordinación fluida entre ellas que podría articular de manera más eficaz su accionar con el fin de canalizar y potenciar las capacidades de apoyo, cabildeo y participación cívico-política de la diáspora dentro y fuera de Nicaragua (Castillo 2020; Morales 2020a).

Esta falta de coordinación y comunicación hace que actualmente se pierdan valiosas oportunidades para ampliar aún más el radio de acción de la diáspora y la sociedad civil nicaragüense. Asimismo, no abona al establecimiento de relaciones de confianza que a su vez fomenten unidad y por ende, un trabajo más coordinado y de mayor alcance (Mairena 2020; Morales 2020a).

Esta problemática se extiende también a las y los exiliados en Costa Rica, quiénes, de acuerdo a Cuadra (2020) demandan también espacios efectivos de participación política y ciudadana en Nicaragua. Por ende, esta es un área en la cual las diferentes expresiones de la sociedad civil y en particular la oposición nicaragüense y la diáspora tienen que trabajar en el corto, mediano y largo plazo.

La situación de las y los exiliados en Costa Rica es, tal como este estudio y otros estudios (OIM 2019; CIDH 2019; FLACSO 2019) lo han demostrado, en muchos casos precaria y, sobre todo, compleja. El rol del Estado costarricense es fundamental para encontrar soluciones que den salida a las necesidades básicas y estratégicas de las y los desplazados nicaragüenses en Costa Rica.

De acuerdo con las expertas, Elvira Cuadra y Ana Quirós, las agencias de cooperación internacional solicitaron al gobierno de Costa Rica que emitiera un llamado de emergencia humanitaria para tomar acciones concretas y movilizar fondos de apoyo especialmente dentro del Sistema de Naciones Unidas con el fin de lidiar con los desafíos y dificultades a las que se enfrentan las y los desplazados (Cuadra 2020; Quirós 2020). Sin embargo, el gobierno de Costa Rica decidió no hacerlo.

Una opinión pública actualmente desfavorable con el gobierno actual, los impactos de una reforma fiscal en curso y el descontento de la población con la situación socioeconómica del país son algunos de los factores que tanto Cuadra como Quirós consideran que están detrás de la decisión del gobierno costarricense.

Según Quirós (2020) y Cuadra (2020), la situación de las y los desplazados nicaragüenses excede las capacidades financieras, logísticas e institucionales de Costa Rica dado que esta se ha convertido en una problemática de largo plazo que las autoridades no tenían contemplada como tal. Para Quirós, el gobierno de Costa Rica creyó, al igual que muchos y muchas nicaragüenses que se integraron a las protestas cívicas, que la crisis sociopolítica tendría una solución relativamente rápida y que las personas que se habían refugiado para salvar sus vidas en ese país podrían volver a Nicaragua en el corto plazo. Sin embargo, este no ha sido el caso. En abril 2020, se cumplirán dos años de iniciada la crisis sociopolítica que aqueja a Nicaragua y, por lo pronto, la solución al conflicto aún no está clara.

Por ende, en la medida en que persistan los obstáculos institucionales a la adjudicación de estatus migratorias y no se declare la situación de emergencia humanitaria, las y los desplazados nicaragüenses continuarán dependiendo de los apoyos que pueden brindar algunas de las organizaciones locales e internacionales y sobre todo de las redes de apoyo de sociedad civil que hasta el momento han ocupado algunos de los vacíos institucionales.

Sin embargo, tal como este análisis lo ha señalado, estas redes no llegan a todas y todos los desplazados y existen serios desafíos para su sostenibilidad. Por ende, como veremos a continuación el rol de los Estados y las organizaciones en la defensa y la protección universal de los Derechos Humanos de las y los desplazados nicaragüenses es fundamental.

Protección de los derechos humanos de las personas migrantes y desplazados nicaragüenses

Este estudio ha documentado el papel que diversas organizaciones han jugado en la actual problemática migratoria y de desplazamiento forzado de miles de nicaragüenses a raíz de la crisis sociopolítica del 2018. Desde el Estado de Nicaragua, quién ha sido el principal actor detrás de las razones de desplazamiento; hasta organizaciones sin fines de lucro, nacionales e internacionales, y gobiernos de otros países han

apoyado a las y los desplazados nicaragüenses en sus procesos migratorios y su establecimiento en los países receptores. Todas estas instituciones han jugado un rol relevante en esta reciente oleada migratoria.

Estado de Nicaragua

Como se mencionó en capítulos anteriores, la mayoría de las personas que se vieron forzadas a exiliarse durante la crisis lo hicieron como resultado de la represión y persecución por parte del Estado de Nicaragua. La Policía Nacional fue identificada como el principal actor de la represión en las manifestaciones y protestas ciudadanas mediante el uso excesivo, arbitrario y desproporcionado de la fuerza (CIDH, 2018).

Asimismo, los grupos paraestatales realizaron funciones represivas de manera coordinada con la Policía Nacional y se encontraban armados con el apoyo del gobierno nicaragüense (CIDH, 2018). Por su parte, los resultados del análisis cualitativo corroboran que los grupos de vigilancia y control fueron las estructuras claves para vigilar a las personas en los barrios e identificar aquellas personas que participaban en los tranques o manifestaciones, así como a los que no habitaban ese barrio y podían estar resguardándose en casas de seguridad para reportarlos con la Policía Nacional, que buscaba directamente a los manifestantes o enviaba grupos paraestatales para darles persecución (CIDH, 2019).

En el marco del actual desplazamiento forzado de miles de nicaragüenses, el Gobierno de Nicaragua ha establecido mecanismos para obstaculizar la salida del país de personas que participaron en protestas y manifestaciones. La CIDH (2019) asegura la existencia de retenes militares establecidos por el Estado nicaragüense en diversos puntos, así como la militarización de la frontera con Costa Rica.

La existencia de dicho listado a nivel nacional lo corroboran también organizaciones de Defensa de los Derechos Humanos como la CIDH (2018). Las personas que aparecen en este listado fueron previamente identificadas mediante mecanismos de vigilancia, imágenes y videos en las manifestaciones y los tranques o como resultado de su participación en redes de apoyo a la disidencia mediante el suministro de medicamentos, alimentación (CIDH, 2018). Los manifestantes identificados en los retenes son detenidos y se les impide continuar o cruzar la frontera. Los mecanismos de vigilancia obligan a estas personas a buscar rutas y canales más peligrosos para poder salir del país, exponiendo sus vidas e integridad personal.

Cuadro 26

En su última llegada a Costa Rica, ¿por dónde ingresó al país?

Mecanismos de ingreso	Porcentaje
Puesto fronterizo no oficial	57%
Puesto fronterizo oficial - Peñas Blanca	22%
Puesto fronterizo oficial - Los Chiles	13%
Otro	6%
Vía aérea	2%

Fuente: OIM (2019)

ACNUR indica que, con el fin de evitar ser detectados, las y los desplazados nicaragüenses a menudo han optado por emprender el periplo a pie, caminando durante horas por terrenos difíciles, expuestos al calor, la humedad y al riesgo de contraer malaria u otras enfermedades. En el caso de las mujeres, esto las ha hecho más propensas a sufrir todo tipo de abusos, incluyendo el abuso sexual. Asimismo, si bien al inicio quienes cruzaban la frontera con Costa Rica eran principalmente adultos, actualmente entre quienes huyen también hay familias con niños pequeños (ACNUR, 2019).

En abril de 2019, el Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio de Relaciones Exteriores publicó un comunicado donde se aprueba e implementa el “Programa sobre el Retorno Voluntario Asistido” para las y los nicaragüenses que salieron del país en el contexto de los hechos acaecidos a partir del 18 de abril del 2018.” Este programa tiene por objetivo asistir a las y los nicaragüenses que se vieron forzados a desplazarse durante la crisis, otorgándoles -de acuerdo con el Gobierno de Nicaragua- plenas garantías y seguridad a las personas que decidan retornar voluntariamente y a sus familias, con la asistencia técnica de la OIM¹³.

En este programa, el Gobierno de Nicaragua garantiza la protección estatal y el respeto a los Derechos Humanos de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua. Sin embargo, solamente beneficia a las personas que no tienen causas judiciales abiertas ni acusaciones formales de las autoridades competentes en el marco de los hechos acaecidos a partir del 18 de abril de 2018. Este programa, sin embargo, fue presentado y rechazado en el marco de la Segunda Ronda de negociación del Diálogo Nacional dado que la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) consideró que no garantizaba los derechos ni las libertades de las personas que han sido perseguidas por el Estado de Nicaragua a raíz de su participación en las protestas, manifestaciones y tranques en 2018.

La percepción de que este programa no garantiza sus derechos y libertades también la comparten las personas que se vieron forzadas a exiliarse en el contexto de la crisis. Las personas entrevistadas por la CIDH (2019) expresaron que existe un riesgo real de afectación a su vida e integridad, o a la de sus familiares en Nicaragua si ellos y ellas llegaran a regresar. Esto es corroborado por la encuesta realizada por OIM (2019) en la cual un 87.0 por ciento de las y los nicaragüenses que fueron forzados a irse del país durante la crisis, indicó que tendrían algún riesgo si decidieran regresar a Nicaragua. De este porcentaje, la mayoría afirmó que entre los principales riesgos se encuentran: la posibilidad de ser detenido y/o torturado (77%), agredido (46%), y estar expuesto a la inseguridad del país (37%) a la violencia generalizada (13%) o a ser reclutados forzosamente (22%).

¹³Revisar: <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:89237-comunicado-del-gobierno-de-nicaragua-y-programa-sobre-el-retorno-voluntario-asistido-de-los-nicaraguenses-en-el-exterior>

El rol de organismos internacionales y otros países

Además del Estado de Nicaragua, otros actores han jugado un papel fundamental en esta problemática. Organismos internacionales y gobiernos de varios países se han pronunciado sobre el desplazamiento forzado de miles de nicaragüenses y la violación a los Derechos Humanos por parte del Gobierno de Nicaragua en el contexto de la crisis sociopolítica actual.

Dentro de los organismos internacionales se destaca el papel que han jugado organizaciones como ACNUR, la OIM, y la CIDH. Estas organizaciones además de brindar información sobre el número de nicaragüenses que se han visto forzados a desplazarse y aquellas personas que han solicitado refugio en distintos países, también han realizado trabajos de campo para identificar las características, razones y condiciones de vida de estas y estos nicaragüenses.

En este particular, el trabajo realizado por ACNUR se ha enfocado en brindar apoyo a las y los desplazados nicaragüenses mediante el gobierno costarricense para mejorar las condiciones de acogida y reducir el tiempo necesario para tramitar las solicitudes de refugio y otros estatus migratorios. Esta organización ha puesto a disposición de las autoridades, 30 personas para estudiar los casos, formación, instalaciones y equipamiento del Estado costarricense con el objetivo de reforzar la capacidad de la Unidad de Refugio en San José y Upala.

Asimismo, esta agencia ha apoyado a muchas escuelas ubicadas a lo largo de la frontera norte de Costa Rica para absorber la llegada de estudiantes nicaragüenses, proporcionando materiales y recursos que permitan la inserción de los niños y las niñas en el sistema educativo. Sin embargo, dado que el volumen de personas y sus necesidades son muy altos, muchas organizaciones han tenido que establecer estándares de priorización y criterios para apoyar especialmente a familias numerosas, familias con discapacidad, mujeres con hijos e hijas, entre otros.¹⁴

Por su parte, la OIM ha dirigido sus esfuerzos en brindar apoyo a los gobiernos receptores de las y los desplazados nicaragüenses para desarrollar y ejecutar políticas públicas que garanticen el bienestar de estas personas. En este sentido, recientemente la OIM-Costa Rica en conjunto con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal de Costa Rica (IFAM) han elaborado un extenso informe que brinda información detallada sobre las y los nicaragüenses que han llegado a Costa Rica desde abril de 2018, lo cual les ha permitido construir un perfil sociodemográfico e identificar sus principales necesidades.

La CIDH, que además de su importante rol dentro de la crisis de Nicaragua al realizar una extensa memoria de los hechos acontecidos mediante el Mecanismo de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) y en la conformación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), ha realizado estudios de memoria sobre la situación de los migrantes, en especial en Costa Rica y Panamá (CIDH, 2018). Estos estudios se basan en testimonios de exiliadas y exiliados que se vieron forzados a desplazarse por la crisis sociopolítica que experimenta actualmente Nicaragua.

Por otra parte, como ha sido registrado por FUNIDES (2019) los gobiernos de distintos países han emitido más de 200 comunicados condenando la represión y violencia del Estado de Nicaragua hacia su ciudadanía en el marco de la presente crisis sociopolítica. El rol que el Estado costarricense ha jugado en esta crisis ha sido reconocido por estos gobiernos y organizaciones internacionales. La CIDH valora positivamente la política de fronteras abiertas del Estado costarricense, el cual ha amparado a miles de personas que se han visto forzadas a huir de Nicaragua. De igual forma, reconoce su “normativa progresista en materia de protección internacional, la promulgación de la Directriz Sobre la Atención Integral del Fenómeno Migratorio del País, la elaboración de un plan para el Flujo de Migrantes, los distintos protocolos de atención para personas en necesidad de protección internacional, [...] y la existencia y conformación del Tribunal Administrativo Migratorio de Costa Rica” (CIDH 2019).

¹⁴ Entrevista con Denis Darce Solís, CPDH.

De acuerdo con la OIM (2019), el 29.0 por ciento de las y los desplazados en el contexto de la crisis sociopolítica ha recibido asistencia de alguna institución del Gobierno costarricense. En este informe se destaca la gestión de la DGME, que ha brindado acompañamiento importante en conjunto con ACNUR para las y los solicitantes de refugio. Las diferentes ventanillas administrativas de la DGME han funcionado como una fuente de asesoría y orientación sobre la regularización y la obtención del permiso laboral para las y los nicaragüenses. Asimismo, diversas autoridades del Estado han sido capacitadas por la DGME; se han realizado también controles de fronteras contemplando la orientación y asesoramiento de la regulación migratoria para los y las solicitantes de refugio (OIM, 2019).

A pesar de los esfuerzos del gobierno costarricense, aún existen vacíos, desafíos y carencias tanto en los procesos como en las condiciones de vida y la inserción laboral de las y los exiliados en el país. De acuerdo con Ana Quirós, hasta el momento el gobierno de Costa Rica únicamente ha entregado estatus de refugio a aproximadamente el 10 por ciento de las y los solicitantes.¹⁵ Para Quirós, esto denota un contraste entre el discurso y el posicionamiento beligerante del gobierno tico a nivel internacional y su práctica en términos de efectividad en el terreno frente a una población en búsqueda de protección.¹⁶

Sin embargo, la CIDH (2019) considera que estas dificultades son de esperar dado el flujo masivo de nicaragüenses que ha recibido Costa Rica en el último año mientras que subraya la labor del gobierno costarricense en la búsqueda de fondos que les permita garantizar condiciones mínimas de vida para las y los migrantes y desplazados nicaragüenses.

Recuadro 1

Respuesta del estado de costa rica ante la oleada migratoria posterior a abril 2018

El Estado de Costa Rica ha realizado diversas gestiones para atender la demanda de servicios y solicitudes de refugio por personas migrantes nicaragüenses que han arribado al país desde abril de 2018. El país adoptó la Directriz sobre la Atención Integral del Fenómeno Migratorio y el Protocolo de Actuación del Equipo de Situaciones Migratorias Especiales, con el fin de coordinar el ingreso y egreso de personas migrantes, y la identificación de aquellas bajo una situación de vulnerabilidad o víctimas de una situación conflictiva (CIDH, 2019). La Unidad de Refugio de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) ha mantenido el proceso de recepción de solicitudes de refugio y las autoridades continúan expidiendo un documento provisional de solicitud de refugio (CIDH, 2019). A su vez, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) ha provisto sus programas de atención a familias y de cuidado y desarrollo de la niñez (FLACSO, 2019).

A causa de ingreso masivo de personas migrantes nicaragüenses, la oferta de la mayoría de estos servicios ha colapsado. Ni el Gobierno costarricense, ni las instituciones ni las organizaciones no gubernamentales (ONG) contaban con la capacidad técnica y operativa suficiente para atender la nueva oleada migratoria (OIM, 2019). El crecimiento en la cantidad de solicitudes de refugio ha provocado que las entrevistas sean agendadas hasta 2021, inclusive (García, 2019). Ante el sobrepaso del sistema de atención y las presiones fiscales de Costa Rica, el país ha solicitado de forma reiterada el apoyo de la comunidad internacional (Lemos, 2019).

Los esfuerzos de atención e inserción por parte de las autoridades de Costa Rica no se han traducido en una mejora general de la situación para todas las personas migrantes nicaragüenses. Los resultados de diversas investigaciones y grupos focales indican que la población nicaragüense desplazada se enfrenta a múltiples carencias y situaciones en las que su dignidad ha sido agraviada. De acuerdo con García (2019), las personas migrantes han sido víctimas de discriminación y xenofobia, lo que ha originado deseos de

¹⁵ Entrevista con Ana Quirós.

¹⁶ Idém.

retorno a Nicaragua o de traslado hacia otro país. Además, los permisos laborales facilitados por la DGME suelen ser desconocido por los empleadores; el sistema público de salud las atiende únicamente en casos de emergencias y el acceso a vivienda es limitado por sus bajos o nulos ingresos. Las personas que logran acceder a empleos lo hacen en el sector informal, y algunas han reportado casos de explotación laboral. FLACSO (2019) reporta problemáticas similares. Estos resultados coinciden con las deducciones del análisis de la situación actual de las personas migrantes participantes en los grupos focales realizados para este documento.

Conclusiones y recomendaciones

A partir de abril de 2018, Nicaragua ha experimentado una nueva oleada migratoria en el marco de la crisis sociopolítica y de Derechos Humanos que ha tomado lugar desde entonces. Este nuevo episodio de desplazamiento contrasta con las olas migratorias de las tres últimas décadas, cuyas raíces eran principalmente económicas, y guarda similitud con la salida masiva de nacionales durante la década de los ochenta. La represión, la violencia, el asedio y las amenazas perpetradas por órganos estatales y paraestatales han provocado que miles de nicaragüenses hayan tenido que desplazarse de manera forzada a países como Costa Rica, Estados Unidos, España, Honduras, Panamá, entre otros.

Si bien ha existido una migración histórica de nicaragüenses hacia Estados Unidos y Costa Rica, el perfil de estas personas ha cambiado. La mayoría de las y los actuales desplazados son jóvenes; tienen estudios o estaban en proceso de culminar sus estudios universitarios, gozaban de estabilidad económica y financiera y no tenían planes de salir del país. Su salida fue, en su mayoría, resultado de su involucramiento y participación político-ciudadana en la toma de universidades, manifestaciones, tranques y barricadas a raíz de abril 2018. Muchos de estas y estos desplazados han sufrido violaciones a sus Derechos Humanos; han sido encarcelados y torturados; han vivido situaciones de asedio, violencia, difamación, acusaciones judiciales y extrajudiciales, entre otros. Esta violencia ha sido el principal disparador para su desplazamiento tanto interno como externo.

Las y los desplazados nicaragüenses viven situaciones de revictimización frente a autoridades migratorias que desconocen o tienen poca sensibilización en torno a la violencia vivida previamente por estas personas. Asimismo, una vez que llegan a los países de destino, estas personas viven una serie de dificultades y desafíos para insertarse en esas sociedades en términos sociales, culturales y laborales. Los resultados de este estudio, y en particular los del trabajo de campo cualitativo, muestran que las y los desplazados nicaragüenses están expuestos a la discriminación y xenofobia por parte de la sociedad costarricense y en muchos casos por nicaragüenses que migraron años atrás. Los discursos xenófobos en los países de destino terminan por enajenar a sus víctimas y en algunos casos estos se terminan convirtiendo en verdugos de otras y otros connacionales que salieron de su país en condiciones muy similares a las suyas. Por ende, es muy importante ahondar y deconstruir los discursos en torno a la migración y el desplazamiento forzado en los países de origen y de acogida.

La vulnerabilidad y precariedad económica y social a la que están expuestos las y los desplazados nicaragüenses crean problemas como la explotación laboral y sexual, especialmente en el caso de las mujeres. La burocracia, la existencia o falta de voluntades políticas y los desafíos propios de las instituciones públicas frente a un alto flujo de desplazados y migrantes como en el caso de Costa Rica hace que la demanda de regularización migratoria sea mayor a los estatus migratorios conferidos a estas personas. En este caso, de acuerdo con las expertas en migración entrevistadas para este estudio, aproximadamente solo un 10 por ciento de las y los nicaragüenses solicitantes de refugio han logrado obtener dicho estatus. Asimismo, el estigma social vinculado al estatus de refugiado hace que estas personas tengan que enfrentarse a barreras tácitas en su inserción como la desvalorización o la falta de reconocimiento de sus certificaciones académicas y profesionales, abusos de poder y rechazo social.

Además, en la medida que la crisis sociopolítica ha generado impactos económicos severos en la población muchas personas están actualmente migrando también por razones económicas. Algunas de estas personas aducen ser perseguidos políticos aun cuando no sea necesariamente el caso, lo cual ha creado nuevas dificultades para el Gobierno costarricense y la comunidad de exiliados y exiliadas en Costa Rica.

El exilio y el estrés postraumático como resultado de la violencia directa vivida por muchos desplazados y desplazadas nicaragüenses han dejado importantes secuelas en sus vidas. El impacto socioemocional de la violencia y el desplazamiento forzado se ha traducido en afectaciones como: trastornos en el sueño, depresión, ansiedad, desesperanza, pérdida de la identidad, entre otros. Las y los desplazados llevan consigo traumas como resultado de las torturas psicológicas y físicas recibidas que, aunadas a las experiencias de soledad, desarraigo, nostalgia y división familiar por el exilio generan problemas de salud física y mental de largo plazo. Si bien algunos de las y los desplazados han recibido apoyo psicológico y psicosocial para lidiar con el impacto de la violencia, el asedio y la represión vivida en Nicaragua, muchos de estos y estas jóvenes no han buscado ayuda profesional o no cuentan con la información y los medios financieros necesarios para recibirla.

De acuerdo con el análisis cualitativo, los padres y madres que han tenido que salir forzosamente del país por su participación político-ciudadana y la de sus hijos e hijas también enfrentan serios padecimientos socioemocionales. En el caso de padres y madres que trabajan para o comparten la ideología del Gobierno, y cuyos hijos e hijas han tenido que desplazarse forzosamente de Nicaragua, también han padecido o padecen afectaciones de salud debido al estrés y la incertidumbre del exilio. Asimismo, los niños y niñas o adolescentes, hijos e hijas de personas en el exilio, que tuvieron que quedarse en Nicaragua bajo el cuidado de familiares sufren también importantes secuelas socioemocionales que deben ser estudiadas con mayor detenimiento.

El trabajo y apoyo de ONG, organizaciones nacionales e internacionales, redes ciudadanas de apoyo, y Gobiernos han sido fundamentales para lidiar con algunas de las necesidades y carencias de las y los desplazados nicaragüenses en Costa Rica. Sin embargo, existen aún importantes vacíos y desafíos institucionales, políticos, procesuales, migratorios, laborales, socioculturales y de salud pública de cara a una atención integral a la emergencia humanitaria que actualmente se desarrolla en Costa Rica y que puede llegar a agudizarse en el corto y mediano plazo debido al alto flujo de nicaragüenses que continúa cruzando la frontera para salvaguardar sus vidas.

En este sentido, el estudio identifica algunas recomendaciones para lidiar con estos hallazgos:

- Crear, promover y fortalecer campañas de sensibilización y lucha contra la xenofobia y la discriminación en Costa Rica a través de medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos) y de expresión artística (cine, teatro, fotografía, etc.) para poner luz y ahondar en las experiencias vividas y las dificultades que afectan día a día a las y los desplazados nicaragüenses. Es fundamental acompañar las campañas de sensibilización con procesos de reflexión y educación ciudadana en los barrios y localidades que han recibido la mayor cantidad de exiliados y exiliadas nicaragüenses.
- Profundizar en los impactos socioemocionales de la crisis en las y los desplazados nicaragüenses como el estrés postraumático resultado de la violencia y el desplazamiento forzado. Asimismo, es importante fortalecer los espacios de atención a la salud mental y el tratamiento de los traumas vividos por las y los exiliados en Costa Rica y sus familias.
- Crear alianzas e incentivos para promover talleres de creación o fortalecimiento de habilidades y capacitación profesional, así como facilitar el desarrollo de emprendimientos y pequeñas empresas en áreas y sectores en los que sea posible fomentar encadenamientos productivos con

el fin de proveer insumos, servicios o productos de consumo e interés para empresas, empleadores o ciertos sectores de la economía costarricense.

- Facilitar y promover la inserción de las y los estudiantes nicaragüenses que se exiliaron en Costa Rica, y cuyos estudios fueron interrumpidos por la violencia vivida en Nicaragua, en universidades costarricenses ya sea para continuar sus estudios o iniciar nuevas carreras universitarias.
- Agilizar, fortalecer y hacer más eficaces los procesos migratorios con el fin de garantizar un estatus migratorio que les permita a las y los desplazados nicaragüenses insertarse de mejor manera en el mercado laboral y la sociedad costarricense mientras esperan por sus solicitudes de refugio. Es importante agilizar también los procesos de adjudicación del estatus de refugio con el fin de formalizar y legalizar la situación migratoria de las y los exiliados nicaragüenses en Costa Rica.
- Generar estrategias conjuntas y coordinadas entre la sociedad civil nicaragüense, las organizaciones internacionales, las organizaciones civiles y el Estado costarricense para lidiar de manera más eficaz con las necesidades y carencias materiales, de salud -física y mental- y educación, así como la inserción y reconversión laboral con el fin de mejorar y asegurar el bienestar y la empleabilidad de las y los desplazados nicaragüenses en Costa Rica.
- Continuar estudiando, profundizando y sistematizando el rol, los tipos de apoyo y las articulaciones de la diáspora nicaragüense y su impacto en la lucha cívica iniciada en abril 2018 en Nicaragua y la defensa de los Derechos Humanos dentro y fuera de Nicaragua, en especial en torno a la situación de las y los exiliados nicaragüenses a partir de abril 2018.
- Fortalecer los nexos entre las organizaciones de la diáspora y las agrupaciones de las y los desplazados en el mundo con organizaciones de la sociedad civil en Nicaragua con el fin de promover su participación político-ciudadana en Nicaragua y aumentar el radio de acción e impacto de estas organizaciones en la realidad social, política y cultural de Nicaragua. Asimismo, es fundamental hacer partícipe a la diáspora en procesos de consulta ciudadana en Nicaragua, procesos de reflexión e intercambio, y eventualmente procesos electorales y políticos.

Finalmente, es necesario ahondar en especial, a través de nuevos estudios, sobre el impacto socioemocional de la crisis y el desplazamiento forzado en la niñez y la adolescencia nicaragüense tanto en Nicaragua como en Costa Rica con el fin de identificar acciones de atención y mitigación de dichas afectaciones en el corto, mediano y largo plazo.

Referencias

- ACNUR. (10 de Marzo de 2020). *Más de 100,000 personas forzadas a huir de Nicaragua tras dos años de crisis política y social*. Obtenido de <https://www.acnur.org/noticias/briefing/2020/3/5e67b6564/mas-de-100000-personas-forzadas-a-huir-de-nicaragua-tras-dos-anos-de-crisis.html>
- Baumeister, E. (2006). *Migración Internacional y desarrollo en Nicaragua*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).
- Beteta, Aura (2020). Miembro de Todos por Nicaragua, entrevistada el 23 de abril 2020.
- Cabral, S. (2018). Base de datos de Sismología Social: Observatorio de Protestas Nicaragua. Managua, Nicaragua: Protesta Centroamérica.
- Castillo, Haydee. (2020). Defensora de Derechos Humanos, entrevistada el 23 de abril 2020.
- CEPAL & OIT. (2017). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Chamorro, C. (2019). Periodismo independiente desde el exilio. *Confidencial*. Obtenido de <https://confidencial.com.ni/periodismo-independiente-desde-el-exilio/>
- CIDH. (2019). *Informe Anual 2018*. Organización de Estados Americanos.

- CIDH. (2019). *Migración forzada de personas Nicaragüenses a Costa Rica*. Organización de Estados Americanos (OEA).
- CIDH. (Resolución 27/2019). Veinticuatro integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos Respeto de Nicaragua. Medidas cautelares No.921-16. Ampliación. 1 de junio 2019. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2019/27-19MC921-16-NI.pdf>
- Cortés, A. (2006). Los imprescindibles migrantes nicas y la impresentable ley que los afectará. *Envío. Información sobre Nicaragua y Centroamérica*, 25(289), 37-42.
- Cuadra, Elvira. (2020) socióloga, entrevistada el 16 de enero 2020.
- Darce, Denis (2020), Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), entrevistado el 17 de enero 2020.
- FLACSO. (2019). *El Refugio Nicaragüense en Costa Rica, 2018-2019: Desafíos de su Integración*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- FUNIDES. (2019). *Informe de Coyuntura Julio 2019. Nicaragua en Crisis Política y Socioeconómica*. Managua: Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides).
- García, C. (2019). *Estudio Preliminar sobre Flujos Migratorios Nicaragüenses, Abril 2018-Junio 2019. Fase de Grupos Focales*. San José: Estado de la Nación.
- La Prensa. (2019). La banda de los aguadores. Editorial, 29 de noviembre. Obtenido de: <https://www.laprensa.com.ni/2019/11/29/editorial/2616667-la-banda-de-los-aguadores>
- Lemos, G. (18 de Diciembre de 2019). *Presidente de Costa Rica Pide ayuda a la comunidad internacional para atender refugiados nicaragüenses*. Obtenido de CNN Latinoamérica: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/12/18/alerta-costa-rica-alvarado-pide-ayuda-a-la-comunidad-internacional-para-financiar-ayuda-a-refugiados-nicaraguenses/>
- Mairena, Hector (2020). Labor de comunicación del Grupo por la vida, la paz y la democracia y de la Unidad Azul y Blanco Alemania (UABA), entrevistado el 22 de abril 2020.
- Membreño, M. (2001). Cincuenta años de migraciones internas y externas en Nicaragua (1950-2000). *Encuentro*, 23(59).
- Mendoza, Y., & Alvarez, A. (2019). Régimen excarcela a 91 presos políticos, incluidos los de la banda de "los aguadores." Edición del 30 de diciembre. Obtenido de: <https://www.laprensa.com.ni/2019/12/30/nacionales/2626018-liberan-a-presos-politicos-del-chipote-incluidos-los-de-la-banda-los-aguadores>
- Mora, A., & Guzmán, M. (2018). *Aspectos de la Migración Nicaragüense hacia Costa Rica*. Documento de Discusión No. 00635. San José: Estado de la Región para Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Morales, Tamara (2020a). Miembro de SOS Nicaragua-España, entrevistada el 30 de abril 2020.
- Morales, Leticia (2020b). Miembro Directivo de Texas Nicaraguan Community, entrevistada el 24 de abril 2020.
- Munguía, I. (2019). Dictadura reafirma ocupación ilegal del canal de Miguel Mora. *Confidencial*. Obtenido de <https://confidencial.com.ni/dictadura-reafirma-ocupacion-ilegal-de-100-noticias/>
- Murrugarra, E., & Herrera, C. R. (2011). *Migration Choices, Inequality of Opportunities, and Poverty*. Washington, D.C: World Bank.
- NAHRA (2020). Nicaraguan American Human Rights Association, entrevistada el 24 de abril 2020.
- NACD (2020). Nicaraguan American Center for Democracy, entrevistado el 22 de abril 2020.
- OIM. (2013). *Perfil Migratorio de Nicaragua 2012*. Managua: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- OIM. (2019). *Estudio Preliminar de Flujos Migratorios Mixtos de Nicaragüenses*. San José: Organización Mundial para las Migraciones (OIM) Costa Rica.
- Olivares, E. (2007). Migraciones y segregación espacial: el asentamiento de la población nicaragüense en el Cantón Central de San José, Costa Rica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22(3), 651-688.
- Pacheco, G. (1993). Migraciones forzadas en Centroamérica. Evolución psicosocial. *Nueva Sociedad*(127), 114-125.

- Quirós, Ana. (2020), Directora del Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS), entrevistada el 13 de enero 2020.
- Rosero, L. (2004). Retos de la inmigración nicaragüense en Costa Rica. *Actualidad Económica*, 18(307), 74-79.
- Ruiz, A. (2018). *Migración en el contexto de crisis sociopolítica y violación de los Derechos Humanos en Nicaragua, desde los casos de Managua y Chinandega*. Managua: Servicio Jesuita para Migrantes (SJM) - Nicaragua.
- Sáenz, Muriel (2020). Miembro de Texas Nicaraguan Community, entrevistada el 24 de abril 2020.
- Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) - Nicaragua. (2016). *Incidencia de la variabilidad y el cambio climático en la opción migratoria de familias habitantes de comunidades vulnerables en los municipios de El Viejo, La Paz Centro, Ciudad Darío, Managua y Tola*. Managua: SJM.
- TECHO. (2018). *Censo 2018. Crisis Sociopolítica Nicaragua. Informe Censo de Personas Migrantes en Asentamientos Populares en San José, a raíz de la Crisis Sociopolítica en Nicaragua*. San José: TECHO.
- Wells, Anita (2020). Presidenta de ABUENICA y autora de la plataforma Esta Otra Jinotega, entrevistada el 24 de abril 2020.

Anexos

Anexo 1. Cronograma de entrevistas semi-estructuradas

A continuación, se presenta el cronograma de realización de entrevistas semi-estructuradas con las y los informantes en el trabajo de campo cualitativo llevado a cabo en el marco de este estudio entre diciembre 2019 y enero 2020.

Cuadro 27

Entrevistas realizadas a las y los desplazados

Entrevistas a desplazados y desplazadas nicaragüenses	Fechas de realización
Informante 1	10 diciembre 2019
Informante 2	11 diciembre 2019
Informante 3	11 diciembre 2019
Informante 4	11 diciembre 2019
Informante 5	12 diciembre 2019
Informante 6	12 diciembre 2019
Informante 7	13 diciembre 2019
Informante 8	13 diciembre 2019
Informante 9	13 diciembre 2019
Informante 10	13 diciembre 2019

Fuente: FUNIDES.

Anexo 2. Lista entrevistas realizadas

Organizaciones de DDHH

Entrevistas a Organizaciones	Fechas de realización
Servicio Jesuita a Migrantes (petición de anonimato)	13 diciembre 2019
Denis Darce, Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH)	17 enero 2020

Fuente: FUNIDES.

Familiares de desplazados y desplazadas

Entrevistas a familiares de desplazados y desplazadas	Fechas de realización
Familiar 1	13 diciembre 2019
Familiar 2	13 enero 2020
Familiar 3	16 de enero 2020
Familiar 4	22 de enero 2020
Familiar 5	23 de enero 2020

Fuente: FUNIDES.

Expertas

Expertas	2020
Ana Quirós	13 enero
Elvira Cuadra	16 enero

Fuente: FUNIDES.